

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 012

FECHA: MARZO 2 DE 2015

HORA: 08:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Para que demos inicio a la sesión del día lunes 2 de marzo del 2015.

Señor Secretario por favor leer el orden del día de hoy.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales, compañeros del Concejo, medios de comunicación y compañeros de la Secretaría de Planeación en cabeza de su secretario.

Siendo las ocho de la mañana del día 2 de marzo, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Intervención del Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera Secretario de Planeación con su equipo de trabajo, tema: Plan de Acción para el año 2015.
3. Comunicaciones
4. Propositiones y Asuntos Varios

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Pero antes de verificar el quórum.

Yo les ofrezco disculpas a los compañeros secretarios, a los invitados por los problemas técnicos que acarrea hoy la corporación, ya está aquí el técnico y esperamos que hoy si se solucione este problema que se nos sale de la mano donde se ha invertido una muy buena suma de dinero, se ha invertido el trabajo, se ha invertido todo pero gajes del oficio nos impiden que hoy

tengamos el servicio en su totalidad pero si ya vuelvo y le informo. Mesa Directiva, ofrece disculpas pero ya está el técnico.

Señor Secretario por favor verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ Presente

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ Presente

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Presente

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS Presente

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO Presente

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

JULIO MARIO CUERVO HENAO Presente

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Presente

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES Presente

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ Presente

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ Presente

GABRIEL JAIME TABARES BAENA Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA Presente

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Ingresa el Concejal Jean Lee Pavón Zapata como le estoy informando.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado con la venia de los Honorables Concejales Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. Intervención del Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera Secretario de Planeación con su equipo de trabajo, tema: Plan de Acción para el año 2015.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS
AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Un buen saludo y buen día al Doctor Carlos Mauricio Henao, sea bienvenido una vez más a esta Corporación con todo su equipo de trabajo, hoy vienen me imagino ya, me imagino no, es una realidad que ya es último año de esta Administración con un Plan de Acción concreto que se ajuste a todo lo que está en su secretaría para que cumplamos con todo lo que el Señor Alcalde tiene presupuestado para el 2015, estamos atentos, está autorizado el equipo de trabajo, alguna pregunta que tengan los Corporados inmediatamente de esta tomamos atenta nota, usted ya conoce la dinámica, hace su exposición, los concejales lo escuche y una vez terminada su exposición damos paso a las preguntas de los secretarios.

Bienvenidos, tiene la palabra Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias Señor Presidente.

Con un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, Honorables Corporados y demás personas que se encuentran en el recinto. Aprovechamos la oportunidad para presentar nuestro Plan de Acción 2015 de la Secretaría de Planeación.

Agradezco el acompañamiento de diferentes funcionarios de la Secretaría de Planeación que nos están acompañando.

Para la vigencia 2015, la Secretaría de Planeación tiene un total de trece proyectos programados. Esta es la exposición la cual le entregamos hace ocho días pero que me tome el atrevimiento Señor Presidente de colocarle unas foticos para que sea más gráfica, es la única diferencia que hay con la exposición que enviamos en su momento.

Muy bien, la Secretaría de Planeación tiene para el año 2015 programado trece proyectos con inversión de \$2.854.000.000 de pesos.

El primero de los trece:

1. Identificación y Selección de Nuevos Beneficiarios al SISBEN

METAS:

La Meta del Cuatrienio: Identificar el 20% de la población Bellanita es decir noventa y un mil ciento setenta y tres (91.173 personas).

El Avance del Cuatrienio: A diciembre 30 de 2014 se tiene un avance del 16.82%, quedando pendiente para el 2015 3.18%.

RECURSOS:

Recursos Programados: Para este año es de \$260.000.000 y se han realizado las siguientes acciones:

Acciones Programadas: Realización de Encuestas, Retiros, Cambios de Domicilios, Traslados de Municipio, Inclusión de Persona, Verificaciones, Encuestas por Inconformidad y Actualización de Datos del **SISBÉN**.

Acá se encuentra acompañándonos el Doctor Julián Álzate que es el nuevo Director de Estadísticas del Municipio y a su vez tiene la función de estar pendiente y al frente de la Dirección del SISBÉN y le consta que para el año anterior hicimos la compra de diferentes computadores con mayor capacidad y con impresoras, una colección que no se hacía desde hace ocho años, esa renovación la pudimos hacer en esta Administración y constancia de eso es que también ahora en el SISBÉN tenemos un mejor servicio, no hay filas y las personas cuando entran ya no les toca hacer filas sino que están en una sala de espera.

El segundo proyecto:

2. Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación

La meta de cuatrienio es un Plan de Acción ejecutado del Consejo Territorial de Planeación. En la base del cuatrienio la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación ha realizado cuatro convocatorias para hacer parte de este Consejo y representando a quienes se les ha brindado acompañamiento.

Los recursos para este año son de **\$15.000.000**

Y, las actividades programadas para la vigencia 2015, vamos a continuar con las capacitaciones ordinarias, participación de intercambio de experiencia con otros consejos territoriales, emisión del concepto sobre avances del Plan de Desarrollo.

3. Implementar El Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público

Para la presente vigencia se realizarán las gestiones necesarias para incorporar 10.000 metros cuadrados de espacio público con el pago de

obligaciones urbanísticas y el mayor aprovechamiento en las construcciones adelantadas en el Municipio.

Los **Recursos Programados** para el 2015 son de **\$2.000.000.000**

Cabe anotar que el Plan de Movilidad de Espacio Público en este momento se encuentra en proyección su decreto para la firma del Alcalde.

4. Reporte y Actualización de Información a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) a través del SUI (Sistema Único de Información)

Este Proyecto pasó a la Secretaría de Obras Públicas para ser ejecutado a través de la nueva Subsecretaría de Servicios Públicos Domiciliarios.

Sin embargo desde la Secretaría de Planeación continuaremos brindando el acompañamiento requerido por Obras Públicas para el cumplimiento del Proyecto.

Es de anotar que haber cumplido con todos los requisitos de Ley frente a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos para alcanzar la certificación para el manejo de los recursos del Agua Potable y Saneamiento Básico del SGP correspondiente al año 2014.

5. Fortalecer el Comité Permanente de Estratificación

En el año 2014 se realizó el proceso de elección de los nuevos representantes de la comunidad en el comité permanente de estratificación. Cabe anotar que Bello es el único Municipio en Colombia que selecciona el comité mediante una votación popular, en los otros municipios lo eligen de una terna.

La Meta para el Cuatrienio es el pago de honorarios conforme a la Ley.

Y la Meta programada para el 2015 es el pago de honorarios del 100%

Tenemos unos recursos de **\$5.000.000**

Acciones Programadas:

Las Acciones Programadas es realizar las reuniones ordinarias del comité, realizar el pago efectivo de honorarios, realizar el acompañamiento a la revisión general de la estratificación.

6. El Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

En la actualidad contamos con la renovación por parte del ICONTEC del certificado de calidad, bajo las normas NTC ISO 9001:2008 Y NTC-GP1000:2009, cumpliendo con la meta del cuatrienio de sostenimiento y mejora continua al 100% del SIG.

La Meta Programada del 2015 es el sostenimiento y mejora del SIG y los recursos programados son **\$50.000.000**

- Se realizará una revisión y ajuste al sistema
- Seguimiento del proceso de mejora continua del sistema

- Llevaremos a cabo la auditoría interna del SIG
- Y se diseñará el Plan de Mejoramiento para la auditoría interna y realizar su seguimiento.

7. Formulación, Evaluación, Control y Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal

Como producto del seguimiento continuo trimestralmente a los planes de acción de las diferentes Secretarías de Despacho, se han logrado tomar las medidas necesarias para alcanzar una óptima eficiencia y un correcto avance en los proyectos del Plan de Desarrollo de acuerdo a lo programado.

Vemos en esta tabla que según lo programado deberíamos ir en un 74. 1% del Plan de Desarrollo y efectivamente llevamos **69.15%** ejecutado del Plan de Desarrollo. Para esto, en este año 2015 todas las secretarías incluirán los proyectos, los planes y los programas que no se haya realizado en los diferentes años anteriores para poder cumplir en la gran mayor de porcentaje del Plan de Desarrollo.

La Meta programada del 2015: Realizar cuatro procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo con los recursos programados de este año de **\$55.000.000**

Se ha realizado:

- Seguimiento especial a los proyectos en estado crítico
- Seguimiento trimestral a los proyectos programados
- Acompañamiento continuo a todas las dependencias
- Presentación y difusión de informe a los entes de control y la comunidad en general
- Apoyo al Consejo Territorial de Planeación para la elaboración del concepto sobre el avance del Plan de Desarrollo

Aquí cabe anotar la calificación sobresaliente que nos ha otorgado el DNP, del cual pasamos del puesto dieciséis al séptimo a nivel nacional y del segundo puesto en el Eje Cafetero.

8. Revisión y Ajustes al POT

Se ha realizado la recolección de la información sobre los diversos eventos ocurridos en el Municipio durante los años 2013 y 2014. Está pendiente la actualización de las zonas de riesgo.

La programación para este año es realizar el ajuste de planos de la zonificación de riesgo del Municipio de acuerdo a la nueva actualización catastral.

Vigilancia y control de los procesos de planificación y desarrollo urbanístico del Municipio de Bello.

Y tenemos para esto **\$50.000.000**

9. Fortalecimiento a las Estadísticas Municipales

Es el noveno proyecto donde cada año se ha capacitado a funcionarios en indicadores de gestión dirigidos a servidores públicos del Municipio.

La Meta programada para este año es capacitar 28 funcionarios en el adecuado manejo de los datos estadísticos con unos recursos de **\$8.000.000**

Se va a realizar capacitaciones e indicadores y se publicará el anuario estadístico de 2014.

Cabe anotar que se garantiza el fortalecimiento de las estadísticas para que el Municipio cuente con unas estadísticas actualizadas.

10. Seguimiento Articulado a la Función Pública del Control Urbanístico

Uno de los principales logros que se ha tenido es la creación de una inspección que se encarga solo del control urbano, es el nuevo inspector del Control Urbano.

La programación para el año 2015 es realizar la revisión de las licencias expedidas por las curadurías urbanas.

Adelantar las visitas de control preventivo a las construcciones que se adelantan en el Municipio.

Y para eso tenemos **\$214.000.000** para contratar el personal

11. Fortalecimiento al Sistema de Información Geográfico TEVI (Territorio Virtual)

La Meta del Cuatrienio: Actualizar el TEVI al 30% y esa es la meta que se ha programado para este año el 30%.

Los recursos programados es de **\$11.000.000**

Y se programa gestionar la recuperación del servidor del **TEVI**.

12. Sistematización de la Planoteca

- La Meta del Cuatrienio es la sistematización de la Planoteca al 100%
- La meta programada para este año es del 50%

Y los recursos que se han destinado es de **\$46.000.000**

Las Acciones Programadas son las siguientes:

- Ingresar a la base de datos las nuevas licencias provenientes de las curadurías para mantener actualizada la base de datos.
- Clasificar y archivar los planos de los trámites que ingresen de las curadurías
- Ordenar las carpetas por urbanizaciones

Y finalmente el número 13.

13. El Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos del Municipio.

La Meta del Cuatrienio: Es la Inscripción al 100% de los proyectos programados para cada vigencia.

La Meta de este año es del 100%

Los recursos programados para esto son de **\$10.000.000**

Y las acciones programadas son:

- La asesoría y apoyo a los facilitadores para la formulación de los proyectos en la nueva versión de la metodología general ajustada MGA.
- Capacitación en la nueva versión de la MGA, en compañía con el Área Metropolitana.
- La inscripción de proyectos en el Banco de Programas y Proyectos
- Actualizar el manual del banco de programas y proyectos

Adicionalmente para este año tenemos unos eventos importantes que son:

- Adopción del Plan de Movilidad y Espacio Público
- Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión

Adicionalmente queremos contarles que además a las funciones que le corresponde a la Secretaría de Planeación hemos estado como una secretaría gestora en Bogotá aprovechando el trabajo de los congresistas Bellanitas y Antioqueños que han hecho en los diferentes ministerios y hemos estado al frente del Ministerio del Interior y del DPS para que vengan al Municipio de Bello unos proyectos de unas placas polideportivas con recursos de nivel nacional.

Finalmente Señor Presidente si me lo permite, tengo un video del Señor Alcalde donde habla, es un video corto, es de un minuto y medio donde habla sobre la gestión que ha realizado la Administración Municipal y a la cual ha tenido que ver la Secretaría de Planeación.

(Video)...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame un momentico compañero, anunciar el ingreso de los siguientes concejales:

- ✓ Nicolás Álzate Maya
- ✓ Jesús Ernesto Zapata Orrego
- ✓ Mauricio Alberto Mejía Ocampo
- ✓ Nubia Estella Suárez Caro
- ✓ Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los concejales a la plenaria.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Ese es Señor Presidente nuestra exposición del Plan de Acción 2015 y me encuentro acompañado de los dos subsecretarios y del Director de Estadísticas, si hay algunas dudas que yo no le pueda resolver.

Muchas gracias a todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Señor Secretario Doctor Mauricio Henao y su equipo de trabajo.

Damos paso a los Honorables Concejales por si tienen alguna inquietud, alguna pregunta.

Tiene el uso de la palabra en su orden el Honorable Concejal Bladimir Sierra, luego la Honorable Concejala Nubia Valencia, posterior Gabriel Jaime Tabares.

Bien pueda Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, a todos los corporados, al Doctor Mauricio Secretario de Planeación y todo su equipo de trabajo, bienvenidos al Recinto de la Democracia. A los funcionarios de la Administración que están presentes en el recinto y a los presentes en las gradas.

Doctor Mauricio siempre hemos sido y hemos manifestado la preocupación en uno de los temas para nosotros dentro de su dependencia como es el proceso del SISBÉN. Si bien es cierto en este cuatrienio hemos avanzado y no hay que desconocer que han tenido unos aciertos importantes de su dependencia para mejorar la calidad del servicio a los usuarios del SISBÉN, tanto en la capacitación a funcionarios como en la misma estructura, en la misma logística. Pienso que el proceso de formase ha sacado adelante pero el de fondo seguimos en deuda, me explico:

Si bien es cierto el tema del proceso del SISBÉN III nos trajo una cantidad de afectaciones, ese instrumento, ese instrumento del SISBÉN III nos desactualizo totalmente toda la estructura de la población vulnerable de nuestra municipalidad y nos sacó de una cantidad de programas del Estado a un montón de gente, por la calificación que en su momento bajo los niveles del SISBÉN. Si nosotros logramos fortalecer, siempre la discusión ha sido esa la sugerencia, si nosotros lográramos fortalecer ese proceso y lograr otra vez focalizar e identificar sabiendo digámoslo de alguna forma utilizar bien ese instrumento, nuestros Bellanitas iban a tener acceso a cada uno de los programas del Estado del Gobierno Central Departamental para poblaciones vulnerables. Es por eso que en su momento también fuimos, fuimos unos convencidos de que todo este proceso en su dirección de estadísticas iba a llegar a fortalecer todo eso.

Entonces mi pregunta concreta en el momento es para el Doctor Julián: Dada la inquietud que acabo de contextualizar ¿Cómo entran ustedes a fortalecer este proceso y cuál es el mecanismo del procedimiento para conocerlo porque no lo conozco? O sea, si bien es cierto estuvimos presentes en todo el proceso de la reforma para la creación del cargo como tal y conscientes de la necesidad, bajándolo ya a lo técnico y a lo del proceso, el procedimiento como tal no lo conocemos y con la preocupación que acabo de contextualizar, la pregunta concreta es: ¿Ustedes cómo entran en todo este proceso estadístico a corregir y a fortalecer todo este tema?

Por otro lado Doctor Mauricio me imagino que enseguida el compañero Gabriel Jaime que es el que maneja más bien todos estos temas lo tocará a fondo pero no quiero dejar de manifestarle mi inquietud, mi preocupación y mi sugerencia a fortalecer mucho, mucho el tema del punto diez (10) **Seguimiento Articulado a la Función Pública del Control Urbanístico.** Siempre también ha sido una discusión acá y la preocupación sobre este tema y creo que este año ya de salida lo menos que necesitamos tanto esta Administración como esta Corporación es avanzar todo lo que más se pueda de este tema para dejar estructurado y fundamentado procesos y procedimientos que a futuro puedan verdaderamente generar confianza a la comunidad Bellanita en un tema que hay que ser conscientes y no la tienen. Y de hecho respeto por los mismos actores del proceso que ante las situaciones que han manejado las curadurías, en el pasado digámoslo que se desviaron de ese control.

Por lo demás como Plan de Acción de una u otra forma están en el proceso de las líneas, es el proceso de las líneas del Plan de Desarrollo que durante todos estos tres años hemos venido trabajando. Esperamos Secretario y no solo a usted sino a todo el gabinete en su momento y se lo iremos manifestando es que, el total del Plan de Desarrollo se cumpla este año y esa Administración entregue una Administración con todos los avances planificados en su momento y de hecho todos esos indicadores y esas grandes calificaciones que se han logrado no sólo se sostengan sino que hasta el último día de este año se logren llevar.

Básicamente sería eso Señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL
SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Señor Secretario con la venia del presidente y de mis compañeros, yo no acostumbro a interrogar sobre lo que no aparezca en el informe pero fue que en estos días iba a radicar una carta y le pregunte al Doctor Argemiro el Asesor Jurídico y me dijo que ese tema era con usted ¿Cómo va la demanda de EPM al Municipio por lo de la Plusvalía? Porque tengo entendido que perdimos en primera instancia, lo cual me preocupó mucho, claro que yo hoy Doctor le radico la carta porque entonces la cambie como me dijo el Doctor Argemiro pero si tengo dudas sobre eso.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, mis compañeros concejales, a todos los invitados especialmente al Doctor Mauricio, a los funcionarios de Planeación Oscar, a todos nuestros compañeros del concejo, a los invitados que nos acompañan.

Hoy vamos hablar de un Plan de Acción que se va a ejecutar este último año de gobierno con el fin de cumplir un Plan de Desarrollo que fue el planteado, pienso que no va a ver ninguna dificultad para terminar con lo que está en el Plan de Desarrollo, pero yo quiero ir un poco más a fondo Mauricio y tengo que aprovecharlo en este Plan de Acción porque ya cuando ustedes vengán a presentar ya de lo ejecutado, ya no nos va a quedar mucho tiempo para de pronto corregir cositas, por ejemplo:

En el tema del SISBÉN, yo quiero, en el tema del SISBÉN nosotros tenemos una dificultad muy grande el Municipio de Bello. Hoy, hoy ante el Gobierno Nacional lo que tenemos nosotros en estos momentos en la base de datos es una población muy inferior a la que tenemos en estos momentos, estamos hablando de, ya ahora me dará el dato de pronto el Doctor Julián de doscientos ochenta o doscientos noventa, no sé cómo será el dato de habitantes en nuestro territorio en el tema del SISBÉN; preocupante en qué sentido, porque es que con eso es que nos llega, muchos recursos del Gobierno Nacional para el tema de la salud. Tenemos que mirar y hay una comparación con un Municipio muy cercano que es, creo que es Girardota o Copacabana, en donde ellos tienen en estos momentos casi en el SISBÉN los mismos recursos que tiene el Municipio de Bello, o sea los mismo recursos en salud le llegan a Girardota que a Bello, con la dificultad que tenemos nosotros que necesitamos más recursos para poder llegar a muchas más personas, entonces Julián hay que mirar y tienen un muy buen equipo de trabajo muy importante, excelente y ahora en la exposición que nos decía Mauricio, las herramientas que le han entregado al SISBÉN en

avances para tener una buena atención, pero tenemos que mirar a ver si podemos este año ojalá terminar superando las metas en temas del SISBÉN, pasarnos de las metas que tenemos en el cuatrienio, porque esos son recursos que van a llegar al Municipio de Bello en el tema de Salud Pública. Entonces necesitamos como tarea prioritaria del SISBÉN es que todo su equipo enfoque a salir a tener muchas más personas inscritas en el SISBÉN. Ése es un punto, el tema del SISBÉN.

Me voy a referir al tema Mauricio de y me ayudan cuál es el de..., éste, el Proyecto tres (3) **El Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público**. Ya venimos creo que varios años, creo que empezó el año pasado terminando, creo que usted nos vino a socializar el tema del tema del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público y usted nos decía que ya estaban a puertas de que se diera el decreto para aprobar ese plan, hoy nos dice usted que todavía e Alcalde no lo ha decretado, que está próximo a esto. Mauricio eso es urgente, es muy urgente el tema del Plan de Movilidad y Espacio Público ¿Por qué? La Doctora Adriana Salaz que conoce bastante y habla mucho del POT, el tema del POT entre los lineamientos está en que le tenemos que entregar a la ciudad y a la comunidad el acceso a las vías y el acceso a los espacios públicos. Hoy sabemos que nuestra ciudad del Municipio de Bello hace muchos años que no ejecuta proyectos de gran envergadura en el tema de movilidad, en vías, con el agravante que tenemos que es nuestra ciudad está creciendo de una manera acelerada, los que conocemos este territorio hace más de veinte años sabemos cómo hoy en día la dificultad que tenemos de movilidad.

Entonces Mauricio, éste decreto lo estamos necesitando ojalá con urgencia para que ojalá empecemos a desarrollar proyectos que puedan mejorar la movilidad de nuestro Municipio y mejorando la movilidad el tema de Espacio Público. Usted dice que el proyecto lo estaba leyendo y dice que quisiera que si hay posibilidad en estos momentos sino me lo pueden hacer llegar, dicen: Que se van a incorporar diez mil metros cuadrados de Espacio Público con el pago de las obligaciones urbanísticas. Quiero saber de pronto esos diez mil metros en qué lugares son los que se van a incorporar para el espacio público ¿Cuáles son los diez mil metros que se van a incorporar en nuestro Municipio?

Y, el tema de las Obligaciones Urbanísticas es algo que venimos en el tema de las Obligaciones Urbanísticas Mauricio, yo si quisiera de pronto que también me hicieran de pronto llegar la información de los recursos de las Obligaciones Urbanísticas, porque como lo expuse allá al principio vemos la gran cantidad de proyectos que están en estos momentos en ejecución y muchos de ellos ya están entregando, o sea muchos de ellos ya están terminando sus ejecuciones y entregándolo a los propietarios, quiere decir que esas obligaciones porque las obligaciones muchas se pagan, unos pueden pagar adelante pero las últimas se pagan es terminando las últimas etapas, quiero saber de esas obligaciones a este año ¿Cuánto se va a recoger, cuánto va a entrar al Municipio de Bello por ese tema de Obligaciones Urbanísticas? Porque en los recursos que tenemos para el

2015 estamos hablando de dos mil millones. Yo quisiera saber a ver si de pronto porque para mí en mis cuentas me dan mucho más que los dos mil millones \$2.000.000.000. Entonces yo quisiera saber ese dato del tema de las Obligaciones Urbanísticas y eso del Plan de Movilidad.

En otro punto, volvemos al tema de revisión y ajustes del POT, la Doctora Adriana siempre me dice aquí que habla de los términos y de las fechas y todo eso, ella sabe mucho de ese tema pero acuérdense que hay algo que está pendiente hace mucho Doctora Adriana y es el tema de incorporar lo del tema de las zonas del riesgo y es algo lo que saco el Gobierno Nacional que tenemos que hacer todos los municipios de Colombia y tienen que con urgencias incorporar esas zonas de riesgo. Mauricio, en el informe que usted me está presentando del Plan de Acción me dice que eso se va hacer, se está recolectando la información de 2013 y 2014. Realizar el ajuste de planes de zonas, de zonificación de riesgo en el Municipio de acuerdo a la nueva actualización catastral. Usted me dice que está pendiente la actualización de zonas de riesgo, o sea en qué va ese estudio, a cargo de quién está el estudio de zona riesgo, si está en la oficina de riesgo en qué va eso porque es que Mauricio, el problema es una cosa y es que si suceden nuevos hechos en estos momentos ¿Cómo vamos a poder nosotros en estos momentos, o sea ustedes en estos momentos, como Municipio nosotros no tenemos en estos momentos incorporado el POT, como decir que en esta zona no se puede construir? Y sabemos el Municipio de Bello que es que aquí también nos construyen por todos lados, por todos los sectores, por todas las partes altas nos invaden y sabemos casi que todas esas zonas muchas de ellas las construcciones son de una manera que no cumplen las normas y el problema es muy grande que tenemos. Entonces queremos que nos digan cuándo, en qué termino, en qué tiempo vamos a tener ese tema de esa revisión y ajuste del POT, y me hubiera gustado aunque no está en el Plan de Desarrollo lo tengo que decir, pero lo hemos dicho y se lo he dicho yo acá varias veces, varias veces desde que arrancamos creo que el cuatrienio, les dije: Para mí, para mí Gabriel Jaime Tabares como Concejal en el estudio que yo he hecho de las normas básicas del Municipio ¡Tenemos que hacer un ajuste a esas normas básicas! Se lo dije desde el principio, hagamos una Mesa de Trabajo Presidente, Planeación y esta ciudad tenemos que cuando se dieron las normas básicas, se hicieron con una muy buena intensidad y era traer nueva inversión en el Municipio de Bello con proyectos como los hay actualmente y me parece que eso fue excelente y una muy buena opción. Pero hoy, si tenemos que ponerle una talanquera y es que necesitamos es que esa manera como se viene construyendo, tengamos que ponerle como, no sé si decir desacelerar o es mirar más bien como puede ser que los proyectos que vengan nos traigan muchos beneficios a la ciudad en temas de Espacio Público, en temas de movilidad, en temas de muchas cosas de temas que en estos momentos nos están atosigando.

Y termino con el tema del Control Urbanístico, y en ese tema Mauricio quiero y aplaudo, aplaudo mucho la decisión del tema de la inspección del Control Urbanístico, para mí es espectacular, esta es una noticia muy buena

para el Municipio de Bello pero, me gustaría saber qué herramientas se le va a entregar esa inspección porque una sola inspección para un territorio como el Municipio de Bello por donde sabemos que nos están construyendo por todos lados ¿Qué tan operativa, cómo va a ser para que ese inspector pueda hacer su tarea y su labor de una manera eficiente, rápida y oportuna? Porque yo creo que en ese despacho de ese inspector se va a llenar de trabajo porque las quejas y todos los reclamos que van a ver de muchas situaciones que ustedes saben que aquí suceden. Entonces esa inspección me parece y, ojalá Mauricio que de esa revisión que ustedes hablan que de las licencias y de todos esos temas que yo sé que en su oficina tiene un equipo de trabajo que para mí de muy buena calidad de lo mejor que tiene el Municipio de Bello, se haga esta revisión que es por el bien de todos esos proyectos que están terminando para que le entreguen a la comunidad lo que es y los que están empezando en verdad se aprueben con todas digámosle pensando más en el tema ciudad y que cuando vengan los proyectos sean armónicos para mejorar mucho la calidad de vida de los Bellanitas.

No queda sino restarle el agradecimiento a usted y a todo su equipo de trabajo, y a toda la gente que trabaja con usted y la amabilidad que usted siempre han prestado cuando nosotros vamos hacerles los reclamos y hacemos las quejas.

Muchas gracias Presidente, hasta luego.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego.

Bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente.

Saludo especial a usted, la Mesa Directiva, compañeros concejales, personas que nos acompañan en el recinto, Señor Secretario y funcionarios de la dependencia.

Yo quiero simplemente tocar dos puntos que siempre me han llamado la atención y que de una u otra manera me han generado inquietud y que he venido digamos haciéndole un acompañamiento y una pequeña investigación y es el primero es el tema que está o el control que se está llevando a todo el tema de las Obligaciones Urbanísticas, la forma en como se liquida, la forma como se le hace el seguimiento, el cobro a las diferentes constructoras que hoy vienen desempeñando proyectos grandes en la ciudad. Y la otra es el control también que se le está llevando de una u otra manera a la forma como se están dando las licencias, cómo se están aprobando y cómo están entregando las urbanizaciones al finalizar los proyectos.

Me llama mucho la atención porque en estos días me llega la revista de Inmobiliaria Norte y empiezo a mirar proyectos y yo soy muy curioso, y entonces empiezo a llamar y a preguntar, y me dio por llamar a un proyecto que se llama "Proyecto la Casona" y está ubicado en el Barrio Bellavista, es un edificio, una torre de veinte pisos, está proyectada una torre de veinte pisos, ocho apartamentos por piso con unos apartamentos que incluyen o que tienen como medida cada uno treinta y ocho punto veinticinco metros cuadrados (38.25 Mt) que no cumplen ni siquiera la norma mínima de los apartamentos que llamamos de interés prioritario que es como cuarenta y tres y algo de metros cuadrados y que tienen un valor de cincuenta y seis millones de pesos \$56.000.000, y uno va y mira la reglamentación y los apartamentos de interés prioritario es una reglamentación muy, digamos muy definida y dice que se rige a través de salarios mínimos legales vigentes que no pueden superar este rubro presupuestal. Pero lo más grave aún no es ni siquiera el valor ni los metros cuadrados que tiene cada apartamento, es que usted llama y pregunta que para un edificio de veinte pisos, ocho apartamentos por piso estamos hablando de sesenta viviendas, ni siquiera tiene parqueaderos para los vehículos y está ubicado en el sector de Bellavista, y entonces uno dice: Ciento sesenta (160) apartamentos ¿Dónde van a ubicar los vehículos de esas personas que compren allí, que habite este edificio, dónde van a cuadrar los apartamentos? Y le digo yo a la niña que me contesto en la sala de ventas ¿Que si el proyecto ya contaba con licencia? Y me dijo, si, tiene licencia de una de las curadurías del Municipio y yo le pido Señor Secretario que por favor investigue al respecto sobre este proyecto porque me parece que es algo muy delicado que un proyecto de esta envergadura de tantas soluciones de viviendas ni siquiera cuente con parqueaderos para los nuevos clientes que también están digamos yendo en contra de la misma norma que exige que por tantos niveles de piso haya un número determinado de apartamentos.

Entonces eso me preocupa mucho porque ese seguimiento lo hemos venido haciendo, hemos venido acompañando de una u otra manera los diferentes proyectos de construcción en altura del Municipio, me preocupa por ejemplo que en algunos edificios hayan familias viviendo sin que el Municipio haya recibido ni siquiera esos proyectos ¿Quién está ejerciendo ese control? Yo espero que por lo menos con lo que se dice ahorita que se van a crear o van a organizar el tema de la dependencia que va hacer el seguimiento, sea realmente efectivo y eficaz a la hora de hacer esas intervenciones y esos seguimientos a cada una de las urbanizaciones.

El otro tema que yo quería tratar el Plan de Movilidad, no nos han presentado, no han presentado al Concejo el Plan Maestro de Movilidad, yo llegué un poco tarde por lo cual pido disculpas y no sé si de pronto ahorita en mi intervención o dijo ya la fecha en que se va a presentar, pero entonces estaremos al tanto.

Pero si solicitarles comedidamente a los funcionarios de planeación que le haga seguimiento a todos estos proyectos que hoy inundan nuestra ciudad, que realmente se cumpla con la normatividad, que realmente las curadurías

ejerzan de una u otra manera cumplan la norma y que aprueben estos proyectos cumpliendo la norma que no digamos de estos y que no se salten de u otra manera la normatividad vigente al respecto y que esta gente si se le haga el seguimiento y el control pertinente.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Vicepresidente Segundo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente.

No, para dos cositas y entrelazarme con la intervención del Concejal Gabriel Jaime, discúlpeme.

No, vea es que yo del SISBÉN tengo le mejor concepto, las mejores referencias, es una de las dependencias modelo que hacen cosas que cumplen más allá de lo que incluso les envía el Gobierno Nacional, o sea allá la atención es..., falta y él tiene la razón, Bello ya está súper poblado y uno a diario, a diario los concejales que mantenemos en la calle, diario es un pedido de la gente, necesito que me encuesten, necesito que me reevalúen, que me reencuesten. Entonces qué le diría yo Julián, que hablara con el Señor Alcalde y que hiciéramos una gran jornada de reencuesta y de afiliación pero con una muy buena publicidad y ojalá descentralizada, que no vaya a colapsar allá su oficina, que hagamos una en cada comuna o en cada dos comunas que hagamos para que invitemos a la gente que no esté afiliada porque es que Bello ha crecido en una forma mortalmente desahogada, o sea el censo que teníamos hace cinco años, estoy seguro que casi que lo estamos doblando hoy y la gente llega aquí solamente a vivir y ya llega el problema, vengo de Itagüí, vengo de Envigado hay gente que está viviendo acá en Bello por las condiciones económicas y sociales y la gente que ya está queriendo venir a Bello. Pero entonces que bueno que hiciéramos pero eso no es una crítica, estamos haciendo una sola sugerencia porque conocemos de todo el equipo, yo lo conozco personalmente, usted me ha visto mucho allá Julián y conozco todo el equipo y la gente tan buena que usted tiene allá en su oficina.

Entonces, es eso como para encadenarme al comentario que hace mi compañero, que bueno que hiciéramos pero que lo hiciéramos como dice que hiciéramos publicidad por todos los medios, vallas, televisión, pasacalles, volantes y decimos gran jornada así como se hacen las jornadas de vacunación que lo hacen en todo Bello y la gente acuda, la gente inmediatamente llega y más para este tema tan delicado de reencuestas porque es que diario yo me encuentro, vea es que yo trabajaba y yo vivía en las Cabañas, me quede sin trabajo, me quitaron la casa y estoy viviendo

en el Cóngolo vea y sigo con el mismo puntaje. Entonces eso y eso es un trámite que muy bueno y a mí me parece que damos y terminamos un año, sabemos que estamos ya en el último cuarto, que nos queda un cuartico para cumplir ya con todo lo que presentó el Señor Alcalde para cuatro años, ya estamos en el setenta y cinco por ciento (75%), estamos en el cuarto año, quiere decir que nos falta el veinticinco por ciento (25%), estamos en el segundo mes, quiere decir que ya nos falta el veintitrés por ciento (23%) entonces que bueno para que demos a un plan que nos presentó el Alcalde que le demos el cien por ciento (100%), ese tema.

El otro tema que lo toca mi compañera acá es la famosa demanda de plusvalía, yo creo que aquí hay una persona que se llama la Doctora Adriana Salaz que conoce supremamente bien le tema de plusvalía, de demandas, es conoedora total, yo le pido señor y le ofrezco disculpas que de pronto me lo salte pero es la persona que de pronto conoce más el tema y nos explique porque es que a mí no se me olvida hombre que hace como tres o cuatro años que llego esa platica, ave maría, eso hubo fiesta, bombos, platinos, voladores, lechona, eso hubo de todo porque Bello se ganó una plática porque le cayó de cielo de una licuadora de estierco que iban a poner aquí en Bello y que decía mi compañero camarada Muñoz que le había llegado y le llego y resulta que la plata pues la invirtieron o no la invirtieron pero ahora viene el problema, la demanda que ya increíblemente, increíblemente es que Empresas Públicas se equivocó, que no les dieron las cuentas y ahora hay una demanda creo que por cuarenta o cincuenta mil millones de pesos.

Entonces Doctora Adriana yo le pido el favor de que nos haga claridad o si usted tiene conocimiento o no.

Eso era Señor Presidente, Señor Secretario.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias.

¿Algún otro Honorable Concejal?

Puede hacer el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz y luego el Honorable Concejal Duván.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para usted, la Mesa Principal, Corporados, funcionarios públicos, Secretario de Planeación y su equipo de trabajo.

Yo creo que aquí se plantean temas que desafortunadamente es el último año de gobierno y poco o nada se va hacer para solucionarlo, porque este tema se planteó desde el primer año de gobierno Gabriel Jaime y usted ha

sido autocrítico en su exposición hoy y eso me gusta, que ha reconocido cosas que hacen falta. Pero desde el primer año de Gobierno Presidente hemos, yo creo que aquí se ha trillado mucho el tema y es la falta de planificar la ciudad, lo que hoy se está hablando es precisamente lo que hemos batallado todos estos días porque no hemos planificado una ciudad Mosco, entonces claro, si no se planifica el desorden es terrible y lo que plantea cada uno de ustedes en su exposición es eso precisamente, no sabemos para dónde vamos a llevar a Bello y aquí yo lo he mencionado, cuando uno no sabe para dónde va cualquier bus le sirve, si usted no sabe que va para Paris puede coger el de Niquía y le sirve, y eso fue lo que hizo falta Señor Secretario, planificar la ciudad. Hoy tenemos una ciudad totalmente hacinada Mosquera, un hacinamiento ¡Terrible! Y usted va por donde quieran y pululan las construcciones sin ningún tipo de planificación, vea no más Ernesto la entrada a Bello, esa es peor que la de allá, la que hicieron en la entrada de Fabricato, ustedes han visto, ven la bahía que tiene ese edificio ahí, díganme cómo van a salir todo ese montón de vehículos porque ahí si tienen uno a uno, construcción uno a uno, apartamento parqueadero y fuera de los visitantes, dígame cómo en una hora pico porque son además costosos, que todos salgan a trabajar, díganme cómo van a salir de ahí, hoy hay dificultades en estas zonas ¿Cómo van a salir de ahí estos vehículos? Apenas los van habitar, apenas los van habitar y no solamente esos, cuántos más edificios están hoy construyendo en Manchester ¿Por dónde van a sacar toda esa cantidad de vehículos? Son las mismas vías Gabriel Jaime usted lo dijo después de la Obra Dos Mil que quedo a medias ¿Qué otra obra en términos de movilidad se ha construido en Bello? ¡Ninguna, ninguna! Y esa quedo a medias, usted va a la Buena Esquina y ahí se pierde la Obra Dos Mil, ahí se pierde; ustedes se están dando cuenta el taco inmenso que se hace en la cincuenta y dos (52) saliendo a Bello porque no construimos lo que faltaba cogen Santana y ahí empatan la Obra Dos Mil ¿Qué otra obra se ha hecho? ¿Entonces hemos planificado la ciudad? Y yo he insistido en eso pero es que dicen que León Fredy es muy cansón pero es que ahí estamos viendo la realidad, hoy tenemos seiscientos mil habitantes, Ernesto hoy las licencias que hay y las que están represadas seguramente que también les van a dar la licencia para construir, dicen y es más la misma Administración dice: Vamos a tener cerca de un millón de habitantes en cinco años como va el proyecto de construcción, porque además hemos sido muy flexibles en la norma, los índices de construcción son altísimos y por eso hoy pulula la construcción en Bello, no es porque Bello tenga otras condiciones óptimas para que la gente llegue en términos de espacios públicos, en términos de educación, en términos de bienestar, no, es porque los índices de construcción son altos y permiten unas enormes ganancias para los constructores, no es otra cosa, no es otra cosa y eso es lo que ha faltado ¡Planificación! ¿Dónde queremos llevar esta ciudad? Hoy por donde ustedes miren Bello son los trancones enormes, vaya a Niquía, vaya a la comuna seis, vaya a la siete, vaya al Barrio Obrero Comuna 2 para que se dé cuenta cómo está Bello hoy.

Yo creo Señor Secretario, ya falta un año afortunadamente para que se acabe esta Administración que es todavía borrón y cuenta nueva, debemos de borrarlo en nuestras mentes esto que ha pasado por Dios en esta historia de nuestra municipalidad, en cien años de historia hay que hacerse borrón ahí de estos cuatro y a ver qué se vuelve a empezar. Y yo sigo insistiendo con eso, si no nos ponemos pilas los que tomamos las decisiones que es la clase política lo vamos a lamentar, lo vamos a lamentar en ocho o diez años cuando no tengamos donde vivir, cuando no tengamos donde respirar porque esto genera todo lo demás, o sea todo el hacinamiento genera todo lo demás, genera inseguridad, genera todo lo que hoy estamos viendo a mediana escala, esto se va a potenciar a una escala yo creo que lamentable porque es que cuando uno no planifica la ciudad, cuando hay grados de hacinamiento, cuando no hay espacio público, cuando no hay oportunidades, cuando no hay posibilidades de desarrollarse los seres humanos como deberían de desarrollarse los verdaderos seres humanos, pues que otra condición queda, matarnos como salvajes seres humanos y eso es lo que va a pasar en Bello porque no hemos planificado la ciudad.

Gabriel Jaime, el tema y usted tiene toda la razón y yo aquí lo tenía para comentarlo lo de Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, por acá nos mostraron Jesús Ernesto el año pasado los avances de ese Plan Maestro, desde el primer año que empezó esta Alcaldía pues estaban en esas, que nos lo iban a presentar y hoy está la firma del Decreto, van a firmar el Decreto, el Decreto de una cosa que está ahí como a la nublosa pienso yo, no sé y nos hablan de cosas que diez mil métricos van a ingresar a eso, diez mil métricos de espacio público para esto y no sé, yo también reitero y me parece bien la pregunta que nos muestren ¿Cuáles son los diez mil metros de espacio público y cuánto valen si ya lo tienen cuantificado? O si, si alcanza con lo proyectado que hay para ese proyecto que son dos mil millones de pesos \$2.000.000.000 que se van a recaudar de las obligaciones urbanísticas. Yo espero pues que nos lo muestre Señor Secretario dónde es lo que tiene proyectado adquirir para el Plan de Movilidad y ojalá lo firmen pronto para poder de alguna manera tener esas zonas ya protegidas, porque hoy cualquiera puede construir y solicitar un permiso y no se lo pueden negar en el espacio que quiera porque no tenemos, no hay ninguna zona que este en estos momentos protegida, entonces eso sería lamentable.

Secretario, aquí el tema de lo que se creó pues existía antes de todas maneras, esa dependencia ha existido de Control Urbano, eso ha existido siempre, ojalá si se fortalezca porque y no solamente Control Urbano, muchachos es que Control Urbano y hay un muchacho ahí que además me parece que es muy acucioso con sus tareas, el señor Wilson creo que es, es un muchacho que yo creo que ha hecho las tareas bien, pero él puede hacer la tarea pero viene lo peor, es que él tiene que trabajar de la mano con los inspectores que en últimas son los que tienen que ir a sancionar ciertas normas que esa si es la tarea ¿Cierto Mauricio? Trabaja de la mano el inspector con los inspectores que en últimas son los que tienen la autoridad, con la Policía para frenar ciertas cosas, Wilson puede tener muy buena

voluntad y yo hice una denuncia de algo que se estaba haciendo además perverso en Niquía y él fue pero el señor siguió construyendo, tiene que ponerla con la inspección, ahí terminaron la construcción pero es que si no se ataca pues se terminan las construcciones, no, es que lo vamos a sancionar, sí, le vamos a cobrar la multa, sí, pero ya queda la construcción, ahí queda, o sea entonces se cobran las multas pero la gente dice, listo, yo pago la multa y qué, ahí está ya la construcción hecha. Y entonces eso es lo que se ha venido generando en todo el Municipio, pero la gente, listo, yo pago la multa pero ya después de ojo sacado no hay Santa Lucia que valga como dicen. Aquí hasta que no se ponga la norma y seamos estrictos con la norma, la gente va a seguir haciendo de las suyas porque eso es lo que..., porque no hay cómo atacar todo lo que viene pasando en Bello en términos de construcción que de alguna manera unas con permiso son fatales y otras sin permiso son peores.

Entonces yo creo que aquí lo que nos toca compañeros y yo creo que vuelvo y reitero y sigo siendo muy cansón con eso: Hay que hacer el llamado a todos y todas las clases políticas ¿Qué es lo que queremos para Bello pues? Vamos a entrar a una campaña ahora y seguramente vamos a rasgarnos las vestiduras unos con otros pero no hemos hecho el ejercicio de madurez política y por lo menos en algunos temas estar de acuerdo, en algunos temas que es el beneficio de la ciudadanía, yo creo que hay temas que toda la clase política indistintamente de su color deberíamos de proyectar y ponernos de acuerdo, es decir queremos esta ciudad así y que el estilo de gobernar sea otro, que pongan su sello fundamental pero la ciudadanía si merece más espacio, más respeto y eso depende de la clase política. Ojalá algún día dentro de los..., Mauricio lo levas a un Consejo de Gobierno y ojalá todos algún día tomemos consciencia que es el bienestar de los Bellanitas no el bienestar de ciertas castas políticas y pensemos realmente en la ciudad.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Muchas gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los Corporados, muy especial un saludo al Secretario de Planeación Carlos Mauricio Henao y a todo su equipo de trabajo.

Sencillo secretarios y son en dos aspectos:

1. Se está hablado de lo de lo que hoy es la Planta de Tratamiento EPM y allí va a ver un Proyecto Macro importante para nuestra municipalidad y para el Norte que se llama la Plaza del Agua, hoy en

los medios se manifiesta que ya va a empezar la construcción y no ha habido ninguna socialización, me parece que es su secretaría la que debe de estar pendientes de qué es lo que se va hacer allí para nuestra municipalidad y para el Norte porque no es que van hacer una Plaza del Agua al gusto o a la necesidad de ellos, yo creo que acá es donde nosotros tenemos que tener claro cuáles son nuestras necesidades o nuestros gustos y nuestro querer para el beneficio.

2. Y segundo: No sé y me disculpa Señor Presidente que de pronto salga del Plan de Acción pero cuál es la forma cuando un empresa solicita un permiso de vías o de un trabajo, me voy a referir a EPM. EPM hoy viene con un trabajo hace cuatro meses lo que llamamos nosotros la entrada a Machado, un cuello de botella impresionante, para entrar a Fontidueño se demora cuarenta minutos una hora y para salir lo mismo, desde noviembre es el momento que ellos han venido, entonces no sé si hacen de pronto ese permiso, se hace una póliza, se hace por un término ¿Cómo es la planeación? Y hoy cuando están culminando esta tarea, este trabajo que ellos vienen allí realizando yo creo que no lo van a entregar en óptimas condiciones como lo deben de entregar. Es una vía que hoy está desgastada, lo que van hacer es un parcheo, entonces me parece importante ¿Cómo se hace ese proceso y cómo se hace para que nosotros estemos pendientes? Porque ellos hacen el trabajo, cobran y nos dejan a nosotros hoy un gran problema que es la movilidad, los andenes van a quedar en muy mal estado y la vía que no va a estar parchada, va a estar en muy mal estado. Entonces es el Municipio donde tiene que hacerse responsable de cubrir ese mejoramiento vial donde ellos son los responsables.

Entonces me gustaría secretario que este muy pendiente de ese trabajo, de ese contrato, de ese permiso porque creo que ellos para poder haber hecho ese trabajo tuvieron que haber tenido una planificación y ya son casi cinco meses.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa, a los Corporados, a los invitados en el día de hoy, Doctor Mauricio, Secretaría de Planeación y su equipo de trabajo.

No, mi intervención no va a ser con el tema de hoy pero si con la Secretaría y es llamar yo creo que al respeto cuando un usuario se acerque a la Administración en este caso a la Secretaría, yo creo que hay que tratar la gente bien, somos funcionarios públicos y esa es la razón de ser de cada uno en sus puestos de trabajo, no voy a decir el nombre porque el tema no es de señalar a nadie, hay una dificultad en el sector de..., en la zona rural en el sector de la Unión, una familia que parceló un lote, casi setenta mil metros cuadrados y de ahí se desprendieron casi once lotes, el Señor Giovanni Marín de esa familia se acercó a la Secretaría a consultar sobre un tema de una posible construcción vecina presunta violando el P.O.T y él viene consultando sobre el tema como digo la parcelación continua a la familia Londoño y un funcionario le dice a la persona que consulta que esa documentación, que esa parcelación de los Londoño donde se desprenden once lotes de los setenta mil es ilegal. Entonces yo si quiera saber con qué argumento Doctor se le dice a esa familia que esa parcelación es ilegal, si pagaron dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) en la Curaduría, tienen los títulos, tienen las escrituras de las parcelaciones y yo si quisiera saber ¿Con qué argumento y con base en qué sin analizar ninguna documentación se le dice que es ilegal?

Yo quiero que hablemos Doctor Carlos si ya le comente el tema temprano, que nos argumenten y que nos cuenten, y que vengan a la Corporación, aquí a la plenaria como lo digo hoy ¿Por qué es ilegal?

Es básicamente eso Señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS MARTÍNEZ GONZALEZ

Gracias colega.

Muy buenos días Señor Presidente, quiero agradecerle me haya dado el uso de la palabra, un cordial saludo a usted, Honorables Concejales, la Mesa Directiva, señores funcionarios del Concejo y funcionarios de la dependencia de Planeación, Señor Secretario.

Si usted observa Doctor Mauricio en el día de hoy se han planteado muchas inquietudes, inquietudes importantes dentro de la Administración Municipal y le buen desempeño ante la comunidad.

Pero Señor Presidente, hoy quería yo hacer énfasis en algo y es que hoy tenemos un informe de Plan de Acción y las preguntas de los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, han sido en torno a algo

diferente al Plan de acción presentado en el día de hoy, eso no quiere decir, eso no quiere decir que las inquietudes que se han planteado en el día de hoy no deban de tener solución u opinión como mínimo de la Secretaría de Planeación y son muy interesantes y yo particularmente también tengo unas inquietudes, pero en el día de hoy nos estamos yendo con algunas inquietudes que tenemos que se han planteado con lo del año pasado y todo lo demás, o sea qué ha sucedido con lo que se planteó el año pasado y hoy no vamos a tener la respuesta con toda certeza de lo que es.

Le solicito Señor Presidente a ver, si dentro de los próximos días, ojalá cortos días se hace una sesión con las inquietudes que se tiene por parte de los concejales en el día de hoy, en el día de hoy por ejemplo miren: Yo escuchaba a la Doctora Nubia hacer una inquietud referente a la demanda que hay de plusvalía, eso no está en el Plan de Acción pero es un tema supremamente importante para la comunidad Bellanita. Yo particularmente dentro del Plan de Acción tengo una inquietud en relación de ¿Cómo va a ser, cómo va a ser en ese Plan de Acción el manejo del Espacio Público en el Municipio de Bello? O sea yo si quisiera que se ampliara un poco más ese aspecto del Espacio Público en el Municipio.

Hay preguntas de los demás, por ejemplo la pregunta del Honorable Concejal Bladimir si está dentro del entorno del Plan de Acción pero la pregunta de muchos de nosotros no lo está. Yo le solicito..., sí pero como usted está conversando con otro concejal no escucho lo que yo dije ¿Sí o no muchachos, sí o no? Vio, si es verdad Presidente.

Entonces le agradezco mucho Señor Presidente, Señor Secretario yo creo que si amerita que tengamos en los próximos días, cortos días por favor las respuestas a las inquietudes que tenemos en el día de hoy.

Muchas gracias Señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

¿Algún otro Honorable Concejal tiene uso de la palabra?

Doctor, permítame yo le hago una y yo creo que esta pregunta si está inmersa dentro del Plan de Acción. Hablaron ahora de Compensaciones Urbanísticas y uno ve cómo han hecho placas polideportivas, una cantidad de Bibliotecas, puentes, una cantidad de cosas con estas obligaciones urbanísticas de las edificaciones; el Barrio Obrero está inundado de edificios y la Acción Comunal y la comunidad en general está esperando que se haga una obra o unas obras como Obligaciones Urbanísticas por todas estas edificaciones, siempre nos dicen que esta la Cancha de Comfama es privada, que está el Parque Gran Avenida es privado, no tenemos allí absolutamente nada para esparcimiento de los Adultos Mayores, de los niños y de los jóvenes. Ojalá y en el Plan de Acción queda inmerso alguna de las obligaciones urbanísticas e este barrio.

Era eso Doctor Mauricio.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bueno, qué se hizo el Doctor León Fredy que le quería hacer una aclaración.

¿Se fue, no? Espero que me oiga. Es que él plantea que los inversionistas, los constructores vienen a nuestra municipalidad única y exclusivamente porque aquí damos gabela o garantías, o todo es muy barato o muy cómodo para ellos, puede, puede que si lo constructores puede que sí pero los habitantes los que vienen no los trae eso, vea, si yo me voy a cambiar de residencia lo primero que tengo que preguntar león Fredy es quién es mi vecino, dónde vivo, dónde cojo el bus, qué garantías tengo. Entonces Bello por ejemplo en la parte del Norte en Puerta del Norte pues tiene todas las garantías pues tanto que está colapsando ese sector porque tenemos un Centro Comercial completamente con todo, con todo magnifico, tenemos transporte y todo.

Entonces no es simplemente porque es que en Bello construir es muy fácil y allá los constructores hacen lo que quieren, tienen unas garantías pero los habitantes o la gente que viene habitar esas edificaciones es porque ven que aquí en Bello les estamos ofreciendo garantías, tenemos una Unidad Deportiva envidiable, la mejor Unidad Deportiva de todo el Área Metropolitana está en Bello pero no lo digo yo, yo lo dice cualquier cantidad de gente que también soy un usuario permanente de la Unidad Deportiva y viene gente de todo el Área Metropolitana, gente incluso de Barbosa y miran y dicen que envidia de Unidad Deportiva tienen.

Y lo otro, estoy de acuerdo con el compañero Nicolás Martínez, esto es Plan de Acción no es un Informe de Gestión que es una cosa totalmente distinta pero bueno que esto nos sirva porque este mes, este mes todas las secretarías vienen a lo mismo, entonces para que no caigamos en el mismo error, igual hay unas cosas que se dice y lo que dicen los Honorables Concejales tienen la razón, por ejemplo lo que yo le digo al muchacho del SISBÉN es para cosas que se pueden proyectar de una encuesta pero tengamos compañeros de que no son informes de gestión, no solamente Planeación sino todas las secretarías que vienen esta semana y la semana entrante vienen es con Plan de Acción, lo que van hacer y lo que falta por hacer, ya en el Informe de Gestión ya ahí si les decimos hombre, no hicieron esto, no hicieron aquello, no cumplieron, no se cumplió el Plan de Desarrollo, perdimos el año, el cuatrienio, el siglo como dice León Fredy, en fin..., pero en si quiero que seamos un poco más coherentes en las preguntas que lo que es Informe de Gestión y Plan de Acción.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Tiene el uso de la palabra nuevamente el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente.

Se me escapo una cosita que tiene que ver obviamente con el informe del Plan de Acción que nos presenta el Doctor Mauricio.

Hoy tenemos un acumulado Mauricio del (69.15%) de la evaluación del Plan de Desarrollo, yo le hago una pregunta ¿Cómo se va a evaluar, pues lo que falta, falta el 30% Mosco? No, el informe está aquí (69.15%) y para que llegue a cien pues si no me falla la matemática un poquito más del 30, 30.75 concretamente la matemática no falla, creo que es perfecta 30.85, bueno.

Vemos que han hecho el análisis de lo que es este último año de gobierno, recuerden que hay un ingreso en ultimas no sabemos cuántos más funcionarios según Henry Olgún pues eso va aumentar el gasto público en más de dos mil millones de pesos, viene también el incremento de los funcionarios públicos que en el presupuesto se había proyectado con el cinco y es el 6.66, esto incrementa aproximadamente también más de dos mil millones de pesos adicionales con todo lo que genera pues el salario. ¿Se ha proyectado entonces en el Plan de Desarrollo la evaluación para este..., teniendo en cuenta estas premisas? O sea, porque hay una reducción porque tienen que ir a ese otro gasto en niveles de inversión, porque uno mira y por ejemplo en Gobierno en términos de seguridad, en el Plan de Desarrollo había no sé cuántas cámaras y hoy no tenemos ni una, cómo se va a suplir entonces por ejemplo y eso tiene que ver con recursos. Entonces hay una cantidad de recursos que hay que sacar pero vemos que se disminuye en ultimas esos recursos para llevar a feliz término este Plan de Desarrollo en el 30% y piquito que le falta.

Esos análisis se han contemplado para ahorita que se nos presentan estos porque creo que si no se cumplió en los tres años donde teníamos como siempre se había dicho, estábamos boyantes en términos económicos, este último año y Pacho Etcheverry sabe mucho del tema, pues este último año no va a ser el mejor, porque igual la reducción del Plan de Desarrollo en términos financieros, pues eso va afectar, eso va afectar mucho a los entes territoriales, o sea las transferencias no van a ser las mismas Mauricio, yo creo que eso de alguna manera por algún lado se va a ver reducido esas transferencias a los entes territoriales porque estamos hablando de muchos billones que no están dentro del marco del Plan de Desarrollo hoy presentado por el Presidente Santos. O sea, ¿Todo esto se ha contemplado entonces para esta evaluación? Porque creo que como indica la cosa si no se cumplió hasta el 31 de diciembre del año 2014, pues veo muy floja que se cumpla para este año el ciento por ciento (100%) del Plan de Desarrollo.

Es esa pregunta y muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Mauricio Henao Secretario de Planeación y su equipo de trabajo. Totalmente de acuerdo con usted Honorable Concejal Nicolás Martínez, hay respuestas, estamos en el Recinto de la Democracia, aquí no podemos excepcional la inquietud de los Honorables Concejales pero es potestativo de parte suya contestar si están ajustados a lo que vino hoy o no, o en una próxima oportunidad, lo dejo en sus manos Doctor Mauricio.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias Señor Presidente.

Daremos respuesta entonces a todas las inquietudes de los Honorables Concejales y claro que lo haremos con el mayor de los gustos porque para eso estamos acá.

Quiero pedirle al Director de estadísticas del Municipio que abarque los temas del SISBÉN y posteriormente con la Doctora Adriana Salaz evacuaremos el resto de temas de las inquietudes de los concejales.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALBERTO ÁLZATE CASTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS
DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno.

Muy buenas tardes Secretario y los compañeros y funcionarios de la Secretaría de Planeación.

Mi nombre es Julián Alberto Álzate Castaño, actualmente Director Administrativo de Información y Estadísticas, y dentro de las funciones también la Dirección del SISBÉN.

Para iniciar pues resolviendo las inquietudes de los Honorables Concejales, todas se encuentran en puntos comunes frente al tema del SISBÉN, cuando hubo el cambio de metodologías de la dos a la tres, el Municipio de Bello y muchos otros municipios de acuerdo a la clasificación nacional fueron muy golpeados, o sea la pirámide se gira el nivel uno se vuelve el más pequeño y pasa al dos y al tres un gran número de habitantes del Municipio y ahora con la metodología cuatro que ya está en prueba piloto en otros municipios de Colombia, nos dicen ellos que para el próximo año posiblemente empiece aplicar esta nueva metodología. El SISBÉN tiene a través de directivas el DNP (Departamento Nacional de Planeación) y un ente que hace la supervisión que está en la Gobernación de Antioquia que nos hace pues como los seguimientos a las oficinas del SISBÉN Municipal. ¿Qué genera esto? Que el SISBÉN no es remoto, el SISBÉN solamente puede funcionar

en un lugar, se ha querido lo que decía ahorita el Doctor Mosquera, hacer unas campañas un poquito más intensas en las comunas, pero al SISBÉN eso le generaría un doble trabajo porque habría que recibir a la persona en el lugar, recibirle la documentación pero eso no garantiza de que todavía este en el sistema o se le pueda dar un número de radicación, el sistema es fijo porque tiene un servidor que DNP no permite que para nada se mueva, o sea el servidor no se puede mover de un lugar de custodia, entonces eso nos genera un conflicto al movernos a la comunidad, la estrategia si tiene que ser es de comunicación, de invitar a la comunidad porque el SISBÉN en estos momentos luego de que se hacen lo barridos cuando se aplican la nuevas metodologías, los barridos si son generales pero una vez se aplica el barrido se convierte en un servicio de demanda, sólo quien requiera el servicio puede ir al SISBÉN hacer la solicitud. Entonces también hay que hacer es una campaña para que la comunidad que no esté amparada o beneficiada por todos estos programas sociales que tiene el SISBÉN, se acerque para que pueda ser realmente incluida en el sistema.

El sistema genera dos tipos de bases de datos, una base de datos bruta y una base de datos que ellos llaman la certificada o validada, para esa base de daos en estos momentos el Municipio de Bello efectivamente Doctor Tabares tenemos doscientas noventa mil personas (290.000) un poco más un poco menos y, ahí nos dan pues como la movilidad del Municipio de Bello. El Área Metropolitana también tiene esa condición de movilidad muy alta, un grupo familiar que durante seis meses este en Bello que haya solicitado la encuesta del SISBÉN y nosotros lo incluyamos, posiblemente en seis meses ya se nos está retirando de nuestra base de datos porque está buscando un bienestar o de pronto la situación económica le permite moverse hacia otro municipio y el Área Metropolitana permite esa gran movilidad.

Entonces en esa parte, cuando uno mira la base de datos con el tema de duplicidades tranquilamente por número de cédulas en distintos lugares del país podemos tener cinco mil o seis mil personas. Entonces ese primer dato es muy grande, que la base de datos validada ¿Dónde la ubica? En el último municipio donde haya sido reportado, ahí es donde tiene los servicios pero genera duplicidad pues a nivel nacional.

Frente a la parte de los cambios de los niveles desde el año pasado desde noviembre, ahora en enero pues que recibí nuevamente el SISBÉN empieza DNP como a cruzar las dos metodologías tres y cuatro, y empieza aparecer todo el tema de los suspendidos, vamos en cinco casos de suspendidos y nos dicen que para el mes de marzo aparece el sexto caso, un solo caso de suspendidos para el Municipio de Bello generó mil novecientas personas en estos momentos por fuera del sistema y en verificación, y la verificación implica que tenemos que volverlos a visitar; cuando nos solicita la reencuesta por inconformidad en el puntaje, obvio que ese grupo familiar está buscando es que su puntaje baje para poder acceder a los programas sociales, pero por lo general estamos yendo a la misma vivienda a encuestar las mismas personas y con las mismas situaciones sociales. El

argumento siempre es el tema de los ingresos, la comunidad siempre lo oculta o no manifiesta que ese grupo familiar genere ingresos, pero resulta que cuando uno va a las capacitaciones del DNP, de la Gobernación nos dicen: El índice que se genera con la encuesta, el dato del ingreso es simplemente un dato de caracterización y no está contemplado en el índice, o sea a la clasificación del SISBÉN el ingreso salarial no cuenta, pero si está contando para suspender las fichas, es decir las familias que cuando se va hacer la encuesta no son honestas en ese dato, cuando el Departamento Nacional de Planeación cruza con todas las bases nacionales, si en ese grupo familiar una de las personas tiene ingresos superiores a los treinta y seis millones de pesos, suspende todo el grupo familiar porque ese grupo podría tener acceso a la salud, pues ejemplo salud, podría tener acceso a salud por el régimen contributivo y ese es uno de los casos. Los otros casos por los que están suspendiendo altamente a las personas del Municipio de Bello y del Área Metropolitana es por la movilidad y la movilidad es referida al favor que se están haciendo las familias donde nace un bebe y yo ya tengo un puntaje bajito, no, pues tener el registro y meterlo en tú ficha para que té baje, Bogotá también está cruzando, para ellos no es lógico que el papá y la mamá estén en una ficha y él bebe o ese niño meno aparezca en otra ficha con otro grupo familiar, entonces suspendido caso uno, suspende la familia que lo prestó y suspenden la familia receptora hasta que se subsane la dificultad, y esas suspensiones son de mínimo tres meses, entonces son grupos familiares que se nos quedan desprotegidos en el sistema.

Entonces nosotros tratamos desde el SISBÉN de agilizar mucho en tema de la recepción de documentos, en estos momentos y le agradezco al Doctor Mosquera pues que es una persona que va mucho al SISBÉN, que ve cómo estamos laborando y que lo reconoce, de que en el SISBÉN en estos momentos no hay filas, a cualquier hora del día que ustedes quieran asistir al SISBÉN van a encontrar a veces hasta la mitad de la sala de espera, pero al final de día cuando hacemos el cierre el número de personas siempre el dato es el mismo, o sea siempre estamos teniendo un promedio de atenciones muy alto. Entonces lo que quiere decir es que la actualización tecnológica, las capacitaciones que estamos tratando de darle al personal, el seguimiento y el estar allá acompañando ese proceso ha salido y el SISBÉN ha mejorado pues en esa parte de la queja del usuario por la demora en el servicio.

Entonces, en este orden de ideas uno lo que mira y lo que podríamos hacer Señor Presidente es que nosotros vamos a citar a un comité técnico ampliado, al normatividad ya también cambio para los que pertenecen al comité técnico del SISBÉN pero permite también que se haga ampliado y que podamos invitar a todas las fuerzas vivas, todas la partes que participan como comunidad en el Municipio, estamos buscando una espacio y unas fechas adecuadas porque la idea es que todo el Concejo nos acompañe, que las partes de las JAL, para que vean que es que el sistema como tal no permite lo que muchas personas afuera viven manifestando que en el SISBÉN se baja el puntaje fácil, que eso no es sino ir y solicite

una reencuesta, le hemos hecho monitoreo a solicitudes y son solicitudes hechas por las mismas personas a mano que me imagino que afuera tendrá su negocio y le dice a la gente venga que eso si se puede y hagamos un carta, y solicitemos reencuesta y, hemos detectado también que los medios tecnológicos han permitido que personas externas al SISBÉN se estén también capitalizando o estén también capitalizando el tener una herramienta como un photoshop o como todos estos programas que hacen modificaciones en documentos PDF, simplemente la escanean, le modifican el numerito y van y le dicen: Si ven que en el SISBÉN si se le podía bajar y le modifican la hojita, cuando la persona va a consultar se encuentra la sorpresa que ni en el SISBÉN tiene ese puntaje ni en Bogotá está registrado con ese puntaje y lo más curioso es que el reclamo van y no lo hacen a nosotros en el SISBÉN, que nosotros le subimos el puntaje, que nosotros los movimos y afortunadamente el sistema deja huellas digitales, muestran las fechas en las que se haya hecho modificaciones o cualquier cosa que le haya pasado a la ficha, entonces ahí es donde ellos se dan cuenta de que no coincide el dato que nosotros les estamos dando con la información que en algún momento estas personas que van a veces a solicitar una ficha que mire que es el trámite más sencillito de ir a pedir una ficha al SISBÉN, que lo único que deben de llevar es el documento de identidad y nosotros les debemos aportar la ficha y en estos momentos ya tuvimos la restricción, si no es el usuario amparado afortunadamente en una norma como el Habeas Data, si no es el usuario el que va y nos lo solicita personalmente con la cedula original en la mano, no le vamos a expedir el documento como la ficha, porque se estaba prestando para que afuera fuera manipulada y luego pues el problema recaiga sobre la oficina del SISBÉN.

Entonces inicialmente, la idea es invitarlos a ese comité técnico, a ese ampliado o, buscar alguna alternativa de venir a dar una capacitación acá del SISBÉN porque cuando uno va, yo recibí hace poco y fui hacer una actualización, le solicite a la Gobernación que me actualizara en conceptos, me acompañó el compañero Oscar Tamayo y entramos a las siete y media de la mañana a la Gobernación y salimos a las siete y media de la noche solamente actualizándonos ni siquiera tocando información del SISBÉN, simplemente actualizando qué era el SISBÉN y cómo se aplica. Entonces yo pienso que es interesante, voy hacer de pronto también las gestiones si el Señor Presidente me lo permite para que la funcionaria de la Gobernación sea quien venga y les cuente para que no quede de palabra de Julián o de Oscar, o de algún funcionario, en el ambiente no quede es que nosotros nos queremos, en el ambiente debe quedar es que la norma es muy estricta en los temas del SISBÉN y las responsabilidades son altísimas frente a ese manejo de esa información. Entonces ahí el Alcalde, el Secretario y mi persona somos las personas que debemos de garantizar eso frente al DNP en Bogotá y en estos momentos pues estamos como en la tarea de mostrar un montón de inconsistencias que el sistema arrojó en la última validación que le hicieron en el año pasado, entonces se nos vuelve un problema de ir a demostrarle a un ente externo lo que de buena fe le tenemos que creer también por norma a la persona que va y nos lleva la información.

Entonces yo pienso que el espacio debe ser un poco más amplio para que podamos pues como que tocar los temas y todas las consultas que tengan ustedes frente al SISBÉN las podamos solucionar porque el espacio sería muy corto en estos momentos.

Les agradezco mucho, cualquier otra inquietud con todo gusto se las puedo resolver.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Bueno, gracias Julián...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Tiene la palabra el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra acerca del mismo tema del SISBÉN.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Doctor Julián, mire:

Todo lo que usted nos acaba de explicar, de hecho lo que conocemos e identificamos y de pronto no en el detalle pero créame que este es el día a día que vivimos, precisamente por esa preocupación de todas esas complicaciones, mi pregunta es radicada y si de hecho no la tiene en el momento, usted tiene toda la razón, la preparamos y miramos entonces lo más pronto posible Señor Presidente cómo en un sesión a corto plazo no la cuenta, pero es concretamente la pregunta: El Departamento de Estadísticas el cual usted direcciona que en su momento en la reforma identificamos que era una necesidad clara de la municipalidad dentro de su estructura administrativa, precisamente para enriquecer y fortalecer esa base de datos que nos pueda tanto desde el SISBÉN como de otros entes fortalecer la información desde el Gobierno Central o en el Gobierno Central a nivel de Bogotá para poder que las poblaciones vulnerables sean las que son y podamos acceder a los recursos que estamos perdiendo en estos momentos porque estamos desactualizados, partiendo de que somos seiscientos mil habitantes o muchos más y todavía en el DANE aparecemos con cuatrocientos y pico mil de habitantes. Creo en mi desconocimiento del tema estadístico que esa oficina es la llamada a fortalecernos desde todo punto de vista la estructura para poder pensar en otros ingresos, en la posibilidad de más ingresos.

Entonces todo lo que nos explica del SISBÉN lo conocemos y sabemos que esto es un proceso que venimos dándole muy duro buscándole como hace tres años y esta es una herramienta que identificamos en compañía de la Administración, es ¿Cómo llega a enriquecer esta oficina esos procesos? Si no la tiene, no tiene la información ni la forma en estos momentos de

contárnoslo, perfecto, pero que se lleve la duda, se lleve la pregunta clara para que una próxima sesión nos lo cuente y tengamos toda la información sobre el tema.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Doctor Mauricio.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Bueno.

Gracias Presidente.

Bueno, mientras me acompaña la Doctora Adriana Salaz, yo quiero ir aclarando unos temas y algunas inquietudes de los concejales y varios coincidieron en el fortalecimiento del Control Urbanístico, cabe aclarar que lo que hace la Secretaría de Planeación es el Control Urbanístico y es el seguimiento a que se construya tal cual como fue licenciado el proyecto, el Control Urbano es una necesidad del Municipio por todos los asentamiento que se han venido presentando en las construcciones ilegales y por eso fue que la Administración Municipal creo la Inspección de Control Urbano, como la Alcaldía es una sola de parte de la Secretaría de Planeación que tenemos doscientos catorce millones de pesos \$214.000.000 para contratar personal, hemos dispuesto de un abogado y tres visitadores para que fortalezcan la Secretaría de Gobierno que es la que tiene la función policiva para poder hacer el control urbanístico de visitar las construcciones que se hagan de manera ilegal y poder acceder su función policiva como la tiene la Secretaría de Gobierno, pero trabajamos muy de la mano con ellos y venimos fortaleciendo este tema porque el Alcalde sabe la importancia y por eso es que ha delegado en la Secretaría de Gobierno que se haga un control exhaustivo a todas las construcciones ilegales que se vienen presentando.

La norma básica que venimos trabajando con los curadores en la revisión de la norma y seguramente hay algunos aspectos Concejal Gabriel Jaime que vamos a revisar y vamos a garantizar porque hemos notado que para los constructores grandes la norma es muy amplia en cambio para los constructores pequeños se endurece y eso también aumenta la ilegalidad, estamos trabajando con eso con los curadores que son los que trabajan este tema día a día.

Hay un tema Concejal Duván Bedoya que es muy importante y es la compensación que va a realizar Empresas Publicas en el Municipio de Bello, aparte pues del tema de los noventa mil millones de pesos \$90.000.000.000 y la Doctora Adriana Salaz les contara a continuación cómo va el tema de la plusvalía que ella ha sido la abogada que ha estado al frente del tema. Empresas Públicas de Medellín va a construir una gran Plaza del Agua, el doble de grande que la de Medellín, van a ser veinte mil

metros cuadrados de una Plaza del Agua con todas las mejores especificaciones y de eso pues yo lo quiero invitar para que conozcamos el proyecto de primera mano y si ustedes consideran pues invitamos a Empresas Públicas o lo invitan ustedes para que venga y haga una presentación. Le hemos pedido a Empresas Públicas de que esa gran Plaza del Agua tenga un auditorio más grande que el que tenemos en la Cámara de Comercio de Niquía, va a ser un auditorio de doscientas ochenta personas con sus respectivos parqueaderos según la norma que es lo que estamos revisando en estos momentos parqueaderos para vehículos, parqueaderos para motos, va a tener también seis grandes salones para dar capacitación a la comunidad y va a ser una Plaza del Agua de puertas abiertas para todas las per zonas que lo quieran ir a visitar, en realidad va a ser un proyecto muy interesante y pues si ustedes les parece invitemos entonces a Empresas Públicas para que mientras este en el proceso de licenciamiento, se lo presenten a ustedes acá para que lo conozcan de primera mano.

Con respecto a lo de la licencia de intervención de espacio público, de que Empresas Públicas viene construyendo los colectores que van a dar hacia la..., yo cuando usted me llamo Concejal, yo llame inmediatamente a Mauricio Valencia que es el enlace del Municipio con Empresas Públicas y me pidió que les tuviera un poco más de paciencia que ellos ya están por pasar ese tramo que es el tramo más agónico porque es el que cierra la movilidad que ya en pocos días estarán dando paso libre para que la movilidad no se vea obstruida en ese sector, ellos vienen en estos momentos pasando el colector por la vía que llega al puente y por eso es que han tenido que estar dando pares y sigas para la movilidad que se ha visto afectada en ese aspecto.

Yo le quiero pedir a la Doctora Adriana que me ayude entonces con el tema de la plusvalía y con el Plan Maestro de Movilidad para que demos una mayor claridad al respecto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Doctor Mauricio Henao, me hace le favor y una pequeña inquietud del Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

No, Mauricio es que usted me hizo... un tema, que bueno que usted Mauricio con el Señor Alcalde proponga un tema que es lo que usted dijo ahora de la legalización de muchas viviendas que se están construyendo de una manera pirata por la sencilla razón de que los costos de las obligaciones urbanísticas, las expensas de curaduría y todo para un constructor, para una familia, para un señor que va hacer un segundo piso que viene hacerla legalmente y hacer todo el tramite cuando la sorpresa es que le llegan y le dicen que tiene que pagar cinco millones de pesos entre las expensas y las

obligaciones, esa gente dice, no, es que no me da, no me da para pagar eso y dicen, y lo otro es que hay que pagarla casi de contado porque hay una circular creo que es de la Secretaría de Hacienda y no sé si de pronto de Ejecuciones Fiscales en el tema de que no se puede, cuando hay hechos cumplidos por ejemplo de reconocimientos, se debe pagar todo el dinero y no se puede hacer convenios para poder hacer. Entonces con las Curadurías, con el Señor Alcalde y con Planeación sería un mensaje o un tema, yo quiero como que se interprete bien esto, porque desafortunadamente lo que usted dijo es cierto, muchas personas que vienen e inician el trámite, inician el trámite, no Doctora es que no es decir no, porque todo no es no, todo no es no Doctora porque sino nosotros aquí vamos a cerrarnos a decir que no es posible, concejales y compañeros que pena Doctora con usted pero no es decir no ya, es tomemos en estos momentos, pensemos el tema, pensémoslo porque el Municipio es más las construcciones que se están haciendo ilegalmente que las construcciones que la gente va el que hace una reforma de una habitación, él que va a ir hacer un segundo piso. Entonces es primero que todo revisar, miremos qué posibilidades hay, hacer ahí sí como se dice se puede hacer un Acuerdo Municipal porque es el Concejo Municipal el que puede en cualquier momento el Alcalde traer la propuesta acá y nosotros estudiarla para poder ojalá en lo posible bregarla a todas esas viviendas que están sin reconocer en el Municipio se les haga el reconocimiento y que la gente tenga y este legal, es que lo que queremos es Bello Ciudad Legal ojalá y no Bello Ciudad Ilegal en el tema de construcciones en los barrios sobre todo en la parte de arriba.

Entonces era eso Presidente que yo quería que él toco el tema y me parece que es muy importante que lo revisemos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Como no Concejal Gabriel Jaime, lo vamos hacer.

Presidente, si me permite la Doctora Adriana Salaz nos va hablar de unos temas pendientes.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAZ SUBSECRETARIA
DE PLANEACIÓN**

Buenos días a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a todas las personas que nos acompañan.

Bueno, yo digo que lo que se ha de explicar mañana se explica hoy cuando tiene explicación, yo considero que los temas que yo tengo conocimiento y que fueron tratados acá y que tienen inquietud por alguno de los concejales, si existe el tiempo para hacerlo con mucho gusto en lo que es de mis competencias le daré respuesta.

Voy a empezar por el tema de la plusvalía, que les genera inquietud, igual a mí me genera inquietud pero yo tengo que decirle una cosa al Honorable Concejo: Yo conozco el tema de la plusvalía en cuanto a las acciones

judiciales en virtud de que soy la interventora de una de las acciones, la de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que lleva el Doctor Rodrigo Palacio desde sus inicios, esta acción popular yo soy interventora y día a día la monitoreo y apenas estamos en fase de prueba, en fase probatoria, inclusive la semana pasada presentamos las objeciones de error al dictamen pericial rendido por el perito experto. Hubo otra acción popular de la cual yo no tengo detalles, otra acción judicial perdón no popular sino judicial de la cual yo no tengo detalles porque fue adelantada por un abogado externo dependiente de la dependencia asesoría jurídica, de esa yo no le tengo conocimiento, yo hablo de la que yo soy interventora, esa no sé en qué etapa ni quién la lleva, no tengo conocimiento al detalle y por eso no puedo referirme al mismo.

Bueno, hablando del tema hablaban de que 10.000 metros para incorporar el espacio público, 10.000 metros en este periodo, en este año porque en el cuatrienio son cuarenta mil metros cuadrados, estamos hablando del año 2015, para sólo citar un caso, el "Proyecto de Molinos del Sol" incorpora quince mil metros de espacio público al Municipio de Bello, sólo ese proyecto incorpora quince mil en los cuales seis mil de ellos son para un Megacolegio. Yo quiero ser clara frente a las secciones de las fajas: La Ley dice que con la sola constitución del urbanismo, las fajas de zonas verdes hacen parte ya de una obligación de las constructoras, en el Municipio de Bello por temas de control las recibimos al final del proyecto porque si nos las entregan anticipadamente no tenemos el poder para vigilarlas y cuando vamos hacer uso de ellas efectivamente están invadidas. Entonces la estrategia que hemos tenido es que queden en los planos, pero al momento del recibo de la construcción y yo quiero aclarar el tiempo de las licencias, el tiempo de las licencias es hasta seis años, no se construyen en un año, los grandes proyectos no se construyen en un uno ni en dos, se hacen por etapas y por lo general se gastan cinco años, sólo a los cinco años vamos y les recibimos efectivamente esa faja cuando al menos ya hay un urbanismo hecho y ya hay una forma mínima de una comunidad que se puede apropiarse de ese Espacio Público. Entonces en eso yo quiero hacer claridad porque todo lo que nos han entregado anticipado en otros periodos constitucionales, hoy se encuentra invadido, entonces le restamos la posibilidad de que una vez entregado el suelo podamos hacer el equipamiento y pueda ser ocupado de una manera simultánea. Esa es la estrategia que tiene la Secretaría de Planeación en el nuevo modelo de ocupación del Municipio de Bello.

Sobra decir, lo que pasa es que son suelos muy intangibles, también se reciben suelos para acueductos donde hay nacimientos de agua, pues no son para el disfrute de la comunidad total Bellanita porque quién va a subir a esos sitios empezando que son restringidas sus acciones porque hay una zona protectora vegetal que cuida esas fuentes hídricas. Entonces lo que yo les quiero llamar la atención es también a que conozcan las normas que se lean la 1504 en el artículo cuarto y siguiente para que vean ¿Qué es Espacio Público? Espacio Público es una carretera, Espacio Público es un andén, Espacio Público es un parque, es un puente, es una montaña, es un recurso

hídrico; todo eso es Espacio Público. Entonces Espacio Público, Bello tiene mucho Espacio Público ¿A que le estamos apuntando? Sólo los seis millones de metros cuadrados que el Municipio de Bello tiene en el Quitasol versus la Población Bellanita que yo tengo que decirlo con toda claridad: Yo como Secretaría de Planeación no puedo hablar de otra cifra diferente a la de Planeación Nacional, para Planeación Nacional Bello tiene cuatrocientos treinta y nueve mil habitantes y así nos miden, y esa población no podrá variarse por más que Bello quiera, por más que nosotros hagamos censo, porque la metodología es nacional y es de validación nacional, entonces yo no puedo hablar sino lo que efectivamente como nos ve Planeación Nacional y como nos convalida Planeación Nacional. Entonces si usted ve esos seis millones de metros cuadrados, solamente del Quitasol versus cuatrocientos treinta y nueve mil habitantes ¿Cuántos metros hay de Espacio Público en Bello? Muchísimos, estaríamos sobrados de la norma, pero a lo que le estamos apuntando es al Espacio Público efectivo ¿Cuál es el efectivo? El que realmente la gente puede disfrutar, los parquecitos infantiles, los senderos ecológicos, a eso le estamos apuntando, al efectivo, pero muchos se escapan que sean efectivos precisamente por las propiedades que tiene de conservación.

Yo escuchaba al Concejal León Fredy que decía que se construye, que no hay zonas de protección: Yo en reiteradas ocasiones concejal y vuelvo y le hago una invitación muy cordial, lo invitaría para que trabajemos conjuntamente y le muestro los planes del Plan de Ordenamiento para que vea todas las zonas de protección que aun no están invadidas en nuestro Municipio de orden nacional, de orden departamental, de orden municipal, son muchas las áreas protegidas, si hablamos solamente de Piamonte, en Piamonte nosotros hemos recibido, hemos comprado ocho mil metros cuadrados además de que Capital, la Constructora Capital en el proyecto de los puentes va hacer treinta y cinco mil metros cuadrados, Doctor Gabriel, eso supera los diez mil del año y casi que supera los cuarenta mil de cuatrienio, estamos trabajando, lo que pasa es que todavía no los ve efectivos porque están solamente en un plano, falta que los recibamos y los adecuemos para el uso y disfrute de la comunidad que lo haremos al final del proyecto para que no sean invadidos; aquí todo lo que se sabe con todo el respeto lo digo, que es del Municipio de Bello, al otro día ya están montando una construcción, lamentablemente no tenemos el poder de control porque no somos el Municipio más rico, yo los invito a que ustedes hagan un ejercicio financiero, aquí está el Concejal Francisco que sabe mucho de finanzas, ingreso Municipio de Bello versus Población y me dirá ¿Cuántos pesos hay que invertir por ciudadano Bellanita, cuánta plata tenemos para invertir? Y van a ver que son minucias, son minucias, máxime no sé, ustedes viven aprobando el plan, ustedes aprueban el Marco Fiscal del Municipio de Bello ¿Cierto? y no sé si se han dado cuenta que los recursos propios de Bello son Industria y Comercio y Predial, y esto sí mucho suma ochenta mil millones de pesos a noventa mil, en las sumas sube a ciento dos mil millones de pesos, repártame eso entre la población Bellanita, repártamelo porque lo otro viene del Gobierno Nacional con asignación precisa, con asignación para salud, para educación, entonces no

estamos hablando de un Municipio rico perdónenme que no lo estamos hablando. La apuesta del Municipio de Bello en su modelo de ocupación fue de resinificar la llanura al rubial para mejorar el Impuesto Predial, esa es la puesta en escena. Pero si Concejal Gabriel Jaime hay que hacerle una revisión urgente al Plan de Ordenamiento en cuanto a su dimensión de ocupación pero no porque el Modelo de Bello este fracasando, no, sabe ¿Por qué? porque aquí que todos son estudiosos, yo creo que aquí todos tienen título universitario o sino han ido a muchísimas capacitaciones, conocen lo que son las externalidades ¿Cierto? ¿Han oído hablar de las externalidades? Pues la externalidad más grande que tiene hoy el Municipio de Bello es que el suelo de Sabaneta se acabó, que el suelo de Caldas es solamente industrial, que la Estrella no tiene suelo al no ser que sea montaña, que Medellín acabo de cerrar las puertas a todo desarrollo urbanístico porque los suelos no son ejecutables sino a través de trece planes estratégicos que son sólo para viviendas de interés prioritario de reunificación en el rio. Entonces no hay suelos, en la única parte que hay suelos es en Bello, eso es una externalidad y los constructores no van a dejar de construir, esa es la actividad, eso es lo que saben hacer, están viniendo a dónde, a donde hay suelo; en el año 2009 cuando hicimos el Plan de Ordenamiento, la puesta en escena era a treinta años de nuestro Plan de Ordenamiento, teníamos suelos para treinta años que se van agotar muy pronto si Medellín nuestro vecino continua con una política de cerrar los suelos, lo cerró, están cerrados y no sé si ustedes conocen los debates del Plan de Ordenamiento de Medellín, entonces si en Medellín se acaba el arroz ¿Dónde vienen a compararlo? Si hay en Bello, en Bello. Además tenemos una política nacional clara de vivienda de interés social por parte del Estado que ha flexibilizado, perdón, todas las normas, ha flexibilizado todos los sistemas financieros para que las personas de escasos recursos y esa población vulnerable pueda acceder a vivienda y ahí es donde vengo hablarles del "Proyecto de la Casona" con mucho dolor todos conocen mi posición frente a las VIPA y a las VIS, yo creo que el que ha estado cerca de mi escritorio siquiera diez minutos conoce mi posición, mi posición es muy clara cuando hicimos el Plan de Ordenamiento, a ver: Bello tiene una composición en su estrato socioeconómico de nivel 1, 2 y 3 hasta el 95% de su población, casi un noventa y siete (97%) podríamos decir, de los cuales el ochenta por ciento son estrato uno (1), pues muchachos yo tengo que decirles que el sistema colombiano habla del reequilibrio, de redistribución social, en Bello no se puede redistribuir nada porque aquí no hay estrato cuatro, cinco y seis, no lo hay; miren con los servicios públicos domiciliarios, el que está en estrato cuatro paga la tarifa plena, el que está en estrato cinco y seis paga para subsidiar a los pobres, en Bello no lo hay, no hay estrato seis excepto Norteamérica y para los que creían que Belvedere es estrato seis están muy equivocados, Belvedere es estrato dos y tres saben ¿Por qué? Porque no tenían ni acueducto ni alcantarillado de EPM, tenían una concesión de agua y no tienen red de alcantarillado, entonces aunque ustedes vean casas bonitas, el agua es fo, perdóneme, en esos términos se lo digo y por eso no podía tener la categoría ni de cinco ni de seis, el único estrato seis en Bello uno es en la zona rural y Norteamérica, entonces ¿Dónde está la

redistribución social y socioeconómica? ¿Dónde están los que en Bello tienen para poder darles a los pobres? No los había, están llegando, la apuesta de Bello en su Plan de Ordenamiento era generar nichos de mercado para estrato cuatro, cinco y seis para empezar hacer un principio de redistribución porque el que aquí esté pensando que el Gobierno Nacional nos va a sostener, pues creo que no vive en Colombia, creo que no vio ayer el de los informantes hablando de un pueblo en el Choco, creo que no vio la situación y la radiografía colombiana; entonces aquí vamos a vivir de lo que nosotros produzcamos ¿Cierto? Y esa era la apuesta del Plan de Ordenamiento. Obvio, que si usted hace un hotel pues presta buenos servicios, si nosotros decidimos crecer en altura en la llanura aluvial era porque íbamos a privilegiar los sistemas movilidad de la llanura y eso dice el Plan de Movilidad, pero ¿Qué se necesita? Aquí habrán muchos con vocación de Alcalde o con deseos de ser Alcalde, miren: La gran tristeza que tiene la Oficina de Planeación cada que vemos un programa de un Alcalde, es que dentro de sus propuestas de Gobierno no están grandes sistemas de movilidad, ninguno, ninguno e históricamente no lo hay, Doctor León Fredy no lo hay, no lo hay, entonces cómo queremos, por eso si vamos a tener que parar el modelo, porque si no invertimos en las vías, tenemos que parar el modelo o congelar la tierra con el gran riesgo de que la que aquí se coge se invade. Entonces yo en mi oficina lo digo abiertamente, es mejor urbanizar que regularizar, mil veces, es más barato, es más barato.

Entonces miren, yo lo que les quiero decir, se necesita un ajuste bien pensado pero se seguirá necesitando vías, yo tengo por ahí unos veinte estudios de movilidad en mi oficina, a todos se los puedo mostrar, hechos por expertos y sabe qué me dicen cuando hablamos del sistema de movilidad de Bello, que el gran problema de Bello es el parqueo en vía, que resta toda la movilidad y le quita todos los flujos vehiculares y la capacidad vial, y no hay que ir muy lejos muchachos, bajemos a la plaza a ver si usted es capaz de maniobrar, si estos carriles fueran vías abiertas y parqueo la movilidad se duplica, se duplica. Entonces muchachos, más es el tema de control y estamos alarmados por lo que nos va a generar ingresos que son la renta del suelo como es el Impuesto de Predial, la Industria y el Comercio van a desaparecer en una económica globalizada que lo dijo el Doctor Francisco cuando se compra por internet ¿Dónde se paga el Impuesto de Industria y Comercio? ¿Dónde se paga? ¿En Bello? ¡No! Entonces lo único que nos queda es el suelo, por eso la mayor amenaza que tiene Bello en territorio son las invasiones, el Cortado versus el Pinar, si en las caracterizaciones, quisiéramos traer las caracterizaciones del Municipio de Bello para que se dieran cuenta que el problema de Bello no es un problema de que nosotros no tengamos ni siquiera capacidad operativa, sabe ¿Cuál es el problema de nosotros? El problema de nosotros es que vivimos en un país de conflicto porque todos los que están allá son desplazados, todos, e inmediatamente llegan los Organismos Internacionales y así tiene que ser, y llega el Estado y la Defensoría del Pueblo a protegerlos, a decir: No pueden ser doblemente victimizados, no pueden volverlos a desalojar de ese lugar, vamos a generar una protección del territorio porque ellos no pueden volver a ser despojados, no pueden volver a ser amenazados.

Entonces Bello por su ubicación geográfica es el mejor lugar para asentarse, máxime, si ustedes se dan cuenta los lugares de mayor invasión son donde Bello no tiene control ni siquiera por vía terrestre porque están desconectados vialmente, muy fácil de invadir, el Pinar no se entra por Bello sino que se entra por Medellín, usted no puede cuidar a lo que usted no puede llegar, muy difícil y en la caracterización del modelo de todas esas familias, solamente en el Pinar el cuarenta y ocho por ciento (48%) son familias de Medellín y de Urabá desplazadas en la violencia. Hubo un foro recientemente, tenemos un taller con la Universidad Nacional y con el MTV de Boston, que sea como modelo en pos conflicto la regularización del Pinar porque tiene todos los ingredientes de la violencia colombiana pero en territorio Bellanita lo mismo que el Cortado.

Entonces es muy fácil aquí venir a dar discursos y a pedir explicaciones sin conocer la realidad Bellanita, sin conocer los diagnósticos de nuestro territorio, hay que conocerlos con estudios, ahí tengo todos los estudios de movilidad ¿Cuántos quieren que les traiga para que vean que el problema de movilidad básicamente en Bello es el parqueo en vía? Una gran amenaza y ¿Qué fue lo que paso? Tiene una explicación histórica y fue el modelo de ocupación de 1948 y 1950 donde la gente compraba una casita, los paisas somos muy rebuscadores, cuando tenemos cesantías, primitas hacemos el segundo piso para el hijo, luego vendemos el aire para el sobrino y le queremos dejar herencia en la misma casa a todos y cuando crecemos económicamente, nos parqueamos en la vía así de sencillo, es lo más fácil, parquear en la vía. El crecimiento hoy desordenado de Bello no son los grandes proyectos porque los grandes proyectos absorben su demanda, son el crecimiento de las casas una a una en tercero, cuarto y quinto piso sin parqueo, ése es el gran problema de Bello, ése, que es el tema que vamos a revisar concejal.

Para avanzar en el otro tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Doctora Adriana antes de que pase al otro tema primero Honorables Concejales voy a proponerles declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con el mismo tema Doctora permítame le damos el uso de la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Entonces bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo Doctor Ingeniero Mauricio Henao Secretario de Planeación, a la Doctora Adriana Salaz Subsecretaria, Julián, también es secretario Juan Pablo y además funcionarios de la secretaría y demás funcionarios del concejo y personas en general que se encuentran esta mañana acá.

Simplemente dos punticos Doctora Adriana creo y comparto sin lugar a dudas su preocupación y su punto de vista que Bello tiene una gran problemática en materia de estacionamiento sobre las vías públicas. Mi pregunta es: ¿Qué plan tiene la Secretaría de Planeación primero para propiciar la construcción de parqueaderos sin nivel o alto en varios pisos? Que yo diría que en el Municipio existe tal vez uno o quizás dos parqueaderos solamente de este tipo y en especial en la zona centro, yo creo que podemos trabajar ese tema y no he conocido ningún plan por parte de ustedes.

Lo segundo, mire: ¿Por qué se construyen edificios como en el sector a todo el frente del colegio la Presentación de seis o siete pisos y no tienen parqueadero?

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Con gusto.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Pues ni modo uno quedarse callado con lo que plantea la Doctora Adriana.

Y voy a empezar por el tema Doctora porque usted lleva mucho tiempo en el Municipio y además es Subsecretaria de Planeación que hace parte me supongo yo de muchos concejos de gobierno, ya que usted dice que tiene miles, yo no sé cuántos planes de movilidad y demás. Y voy a tocar varios temitas:

1. Las áreas protegidas: Doctora, el Quitasol siempre ha sido el punto donde se ha hablado para de alguna manera confundir el Espacio Público, incluso si usted hace historia y mira los Proyectos de Acuerdos donde se han modificado los usos del suelo y el Quitasol siempre es ese aparte de compensación, lo que paso en Niquía, dónde se va a compensar, no, allá en el Quitasol y nunca se decía cómo. Y para traer eso a colación y un tema

muy particular y aquí hay concejales de ese entonces, cuando se presentó el primer Proyecto de Acuerdo con lo de la iglesia de allá que se tenía que cambiar de uso, se iba a cambiar por un pedazo en el Quitasol y todo es en el Quitasol; Doctora y usted siempre dice que hay mucho espacio público y habla de seis millones de metros cuadrados y no sé qué cosas en el Quitasol. Yo le diría pues primero ¿Cuánta gente va al Quitasol? ¿Cuánta gente va y aprovecha el Quitasol que eso es peligrosísimo además por sus altas pendientes? Concejal, es muy poquita la gente que va, si van algunos de pronto van al camino al Indio o hasta allá hasta Corrales de pronto hasta allá pero de otro lado ¿Dónde? Yo le diría a usted: El Espacio Público en la zona urbana, no la zona rural, zona urbana y hay que traer cifras, claro cómo no, Bello tiene ciento cuarenta y dos kilómetros cuadrados donde la zona urbana esta en veintidós kilómetros cuadrados aproximadamente, aproximadamente y el estudio que se ha hecho desde la Mesa Ambiental pues obviamente no concuerda en nada con lo que usted dice en la media mundial, porque tenemos que hablar de Espacio Público en la zona urbana, en la zona urbana hoy, o sea la Media Mundial son quince metros aproximadamente cuadrados por habitantes, Espacio Público en Zona Urbana. Bello hoy según el estudio de la Mesa Ambiental dictado por ellos, menos de un metro de Espacio Público en la Zona Urbana. Y tenemos que tener en cuenta también como ha crecido Bello, usted siempre trae que es en las cifras, claro, en las cifras cuando se hizo en censo pues obviamente arrojan y proyectado a este año pues son cuatrocientos y pico de mil, pero también hay que hablar de las cifras que ustedes los permisos que han dado y saben más o menos qué población ha llegado y cuánta va a llegar, o sea de esas cifras concretas hay que hablar también. Entonces no podemos aquí tirarnos un discurso intentando confundirnos cuando la realidad pues precisamente es otra Doctora Adriana, ahí si le pido pues mucho respeto con la Corporación y no intente confundirnos porque la realidad es la que vivimos, es a que vivimos; entonces hablemos, hablemos de Zona Urbana y Zona Rural si vamos hablar de Espacio Público y si vamos hablar de Piamonte ¡Pues peor! A mí no me vaya a decir de benevolencia Capital cuando nos va a dejar, pues eso está en la norma, que tiene que dejar unos Espacios Públicos pero peor, esos Espacios Públicos para ellos, para los que van a comprar, no es para el usufructuó de la inmensa mayoría de los ciudadanos de Bello, que no, que es que de alguna manera se van a beneficiar, sí, si los dejan entrar a la unidad porque eso lo van a cercar, están cercando, lo van a cercar porque es una zona que dentro de los planes que tiene, lo que pidieron para aprobar es zona cerrada. Entonces yo le diría: Si pueden los habitantes de Bello ir a usufructuarse del treinta y cinco por ciento (35%) que van a dejar o treinta y cinco mil metros cuadrados que van a dejar de Espacio Público, eso es para los que compren allá que además son las más costosas que hoy están construyendo, apartamentos de más de doscientos millones y no sé qué cosas y peor Doctora, están antes quitándole un pedazo a la zona protegida, y peor aún con deseos porque desafortunadamente así fue, van hacer el intercambio que van a partir la zona protegida con ese famoso puente, porque creo que solicitaron el permiso antes de normativizar como zona protegida Piamonte,

eso me parece más delicado, o sea no solamente están cercándose y ganando espacio que es de la ciudadanía sino que además van a partir la zona de reserva, la zona protegida con ese famoso puente porque según el informe del Área Metropolitana el cual tuvo posibilidad de conocerlo, dicen que no se puede hacer nada, eso es verdad, que no se puede hacer nada porque lo solicitaron antes, yo creo que si se puede hacer y es la ciudadanía también que tiene que proyectar, tiene que vincularse para las zonas protegidas.

Entonces yo sí, pues Doctora Adriana, pues en ese tema del Espacio Público de por si tenemos muchas diferencias y lo que usted dice, es cierto que hay un tema de movilidad por el parqueo en la calle ¡Obviamente que lo hay! Pero es también por los permisos y la manera como se han otorgado, o sea aquí pasa las licencias de la Curaduría a Planeación y eso lo hemos visto en el Barrio Obrero Carlos que habita el Barrio Obrero como esta y claro, tiene que cumplir la normatividad de Mosquito, por cada cinco pisos obviamente no le exigen ascensor pero exigen parqueaderos, tienen que exigir parqueaderos y sabe ¿Cuál es el problema? Que los primeros pisos los ponen en las licencias como parqueaderos pero apenas otorgan las licencias y construyen, los ponen como negocios, entonces no hay parqueaderos y esa gente tienen que parquearse en la calle porque dónde más, entonces ahí es donde dicen ¿Dónde está el control de Planeación, de las Curadurías, de la Administración precisamente para evitar que eso siga pululándose a lo largo y ancho de nuestro Municipio? Que ese es el problema, entonces usted me va a decir hoy que ese es el problema cuando ustedes son parte de la Administración ¡Y no han exigido la norma! Entonces me parece que ustedes de alguna manera son responsables de lo que bien pasando, si usted reconoce lo que está pasando, pues si por la secretaría de ustedes pasan esos permisos, entonces ¿Cómo están permitiendo que eso suceda?

Y para terminar muchos temas aquí que usted menciona Doctora que nos podríamos quedar mucho rato porque tiene que ver con temas de planificación y aquí el apunte todo, todo, todo y ojalá hagamos un debate real de las condiciones de Bello. Yo sé que esto es un informe del Plan de Acción Mauricio y me disculpa que me haya extendido porque yo sé que es un Plan de Acción y también sé que es un Informe de Gestión, pero yo creo que hay una necesidad y lo que yo he reiterado siempre Doctora Adriana, una necesidad de hacer un conversatorio de ciudad y miramos todos esos por menores que el Concejal Gabriel Jaime lo ha planteado que sabe del tema, pero entonces para cuándo lo hacemos, yo llevo solicitando eso un tiempo, un foro de ciudad donde estemos todos Doctora Adriana y es tiempo de pensar entonces en la ciudad, porque hemos cometido ¡Innumerables errores como clase política! Como Administración hemos cometido miles de errores por permisivos que hemos sido, pero yo creo que entonces cuándo va a ser el tiempo necesario para que nos demos los latigazos, nos autoflajemos pero también pensemos en la ciudad. Aquí hay mucho tema que cortar de lo que usted menciona porque conozco un poquito del tema, de las VIPI, de las VIS, todo esto que usted menciona,

pero desafortunadamente hoy no es el tiempo y ojalá Doctora se plantee un conversatorio y ojalá sea aquí y analicemos todo esto.

Me disculpa Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Gómez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente.

Vea, yo invito al Honorable Concejal León Fredy y me parece supremamente importante el tema y todos los temas de ciudad que usted plantean, son importantes y volvemos a decir, estamos en un Plan de Acción Doctora y usted me va a disculpar y le pido el favor que no entremos a un debate personal porque es que aquí está la comunidad y estamos en otra cosa, cada que le voy hablar al Doctor León Fredy se me va para el baño, los foros, el conversatorio los puede hacer cualquier persona, el concejal, un ciudadano los puede convocar y hablar de temas de ciudad. Y para esto es muy importante y el Presidente, la Mesa Directiva se va a comprometer León Fredy a que hagamos un debate entre todos, no un debate entre Adriana Salaz y León Fredy Muñoz, para que nos preparemos y decimos: El veinte de tal día a tal hora gran debate de Plan de Movilidad, con Tránsito, con cifras, con todo pero que intervengamos todos porque es que yo sé que hay muchos compañeros que quisieran pero que hoy, hoy no es el tema Doctora Adriana.

Entonces le pido el favor de que no entremos a un debate personal de eso sino que hagamos la anulación, casi que nosotros le pedimos a usted el favor de que nos explicara, que nos explicara sobre la demanda de EPM, dice muy clara porque yo conozco plusvalía y todo pero la demanda si es una parte jurídica y es claro, yo creo que lo podemos dejar ahí para que..., y volvemos: Me comprometo Presidente y la Mesa Directiva León Fredy a que hagamos un gran debate, un gran debate de Plan de Movilidad de todo lo que pida de ciudad. Y un foro, un conversatorio, Leo, yo le consigo la Cámara de Comercio o este recinto convoca usted un aspirante a la Alcaldía de Bello, propóngale y muéstrele a la ciudad lo que usted quiere.

Muchas gracias Doctora Adriana.

Tiene la palabra ya como para que terminemos y evacuemos, y Doctor Mauricio cortico para que podamos terminar.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA SALAZ SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN

Bueno, continúo.

Hablando entonces de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento que es una de las metas del cuatrienio que está en cada periodo anual de la secretaría, es necesario indicar: En el año pasado el Ministerio de Vivienda saco una cartilla que es la metodología para la opción de la zona de riesgo en las revisiones y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial; nosotros para hacer esa revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento, bueno, primero voy aclarar por qué esta esto dentro del Plan de Desarrollo: Este ítems de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento está porque en el año 2011 salió un fallo de primera instancia y de segunda instancia después que dijo que el Plan de Ordenamiento del Municipio de Bello tenía que ajustarse y modificarse incluyendo como zona de riesgo el Paris los Sauces, nosotros le presentamos un memorial al juzgado, al juez y le indicamos que no era posible sobrepasando la metodología establecida por la Ley, él aclaro el fallo, ya habíamos aprobado el Plan de Desarrollo en el año 2012 cuando él se pronunció y dijo: No, no modifiquen el Plan de Ordenamiento, hagan primero un estudio técnico donde tengan un soporte de si el suelo si está o no en riesgo, pero como al momento de hacer le Plan de Desarrollo teníamos que consignar esa obligación emanada de un Juez de la República, por eso quedo como un compromiso dentro del Plan de Desarrollo la adición o ajuste del Plan de Ordenamiento. Superado el evento, casi que esto desaparecía del Plan de Ordenamiento, del Plan de Desarrollo diré, porque ya no había objeto pero sin embargo salió entonces la cartilla del Ministerio que dijo que era necesario ajustar las zonas de riesgo en todos los planes de ordenamiento y dio dos formas de hacer, una es en el día a día, o sea en cada evento, cuando hay un evento se levanta un acta por los expertos, por el geólogo, por ingenieros civil, por el que asistió el evento y ese informe técnico se remite a la Secretaría de Planeación y nosotros lo pintamos en un plano de tal forma, que si pasado mañana llega alguien por una norma de uso sepamos que aunque en el Acuerdo 033 no quedo como una zona de riesgo, existe un protocolo de riesgo con un informe técnico que impide que ahí se construya, ese es el que venimos haciendo y a ese apunta esa meta del cuatrienio, pero sin embargo la revisión a la que usted alude que es la revisión de la Ley 1523, pide que sean con estudios exactos que determinen el nivel de riesgo, la característica del riesgo y la sobre mitigación; para eso la Administración todavía no ha asignado la totalidad de los recursos que se requieren para un Municipio que como lo decía el Concejal tiene su gran proporción en el suelo rural, nosotros tenemos diagnósticos muy ajustados de la zona urbana, pero en la zona rural tenemos también unas zonas diagnosticas pero no con toda la certeza, de mas que hay muchas más zonas en riesgo y allá le estamos apuntando y creo que en este periodo de este último año se asignaron recursos a la oficina de riesgo que es la que hace los estudios, ellos son infraestructuras y nosotros nos acogemos a la revisión del plan. De ser posible que eso se haga este año muy probablemente como dice la Ley en el primer año constitucional de los

Alcaldes sería la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en lo atinente a las zonas de riesgo. Eso en cuanto al tema de las zonas de riesgo que es uno de los puntos que habían acotado.

De todas formas hablando también del Plan Maestro de Movilidad, estamos proyectando el Decreto para la adopción, esperamos que las propuestas, el Plan de Movilidad tiene quinquenios, tiene quinquenios en su ejecución igual que el Plan Maestro de Espacio Público tiene quinquenios en su ejecución, esperamos que en los próximos periodos constitucionales de alcaldes, escojan esos proyectos estratégicos y los incorporen a sus proyectos de ciudad y de Plan de Gobierno en los próximos años para el Municipio de Bello porque si no están consignados ahí, pues nunca serán realidad por más que estén en un documento en una Oficina de Planeación, nunca podrán hacerse realidad.

Entonces, ese es el llamado que les hacemos, que ustedes mismos se impregnen en nuestra oficina de los proyectos y hablen con conocimiento de la gran mayoría de los proyectos que tenemos, hablando de Espacio Público también se incorporarían con el Parque del Agua veinte mil metros cuadrados en zona urbana al Municipio de Bello.

Para mayores detalles pues mi oficina está abierta y tenemos un plan de espacio público, para cualquiera creo que fue pedido por uno de los concejales y creo que se le indico donde lo encontraba y hemos esperado que suban por ellos y si alguna inquietud, ahí estaremos atentos para atenderla.

Mil gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

No, para finalizar en el Plan de Desarrollo a diciembre 31 va ejecutado efectivamente en un 69.15% y ese 30.85% que falta esperamos desarrollarlo en este año 2015.

Y, la denuncia que hace el Concejal Carlos Mario Zapata del impase ante la Secretaría de Planeación, queremos que quede constancia que vamos a tomar cartas en el asunto.

No es más señor Presidente, les agradecemos a todos los Corporados

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Muchas gracias Doctor Mauricio Henao a usted y su equipo de trabajo.

Muchas gracias por estar presentes en el día de hoy.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Tenga la bondad de leerla.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Comunicado público a la Alcaldía Municipal de Bello y al Concejo Municipal de Bello, a la comunidad Bellanita.

Presentado conjuntamente por: ASEMUBE (Asociación Municipal de Empleados del Municipio de Bello), SINTRAESTATALES (Sindicato de Industria de Trabajadores Estatales), ANDEC (Asociación Nacional de Empleados de Colombia)-ADEA (Asociación de Empleados de Antioquia)

Pues a mí me habían dicho, ¿O lo dejao así señor Presidente?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

No, saquémosle copia, yo digo que se le entrego a todo mundo copia, entonces obviemos la lectura de eso que ya todo el mundo tiene conocimiento.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Entonces señor Presidente que quede constancia en el acta para los compañeros del sindicato porque también me han dicho afuera que quede constancia que a todos los Honorables Concejales se les entregó copia de este documento. Entonces para que quede constancia en el acta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Claro que sí señor Secretario.

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

¿Hay propositiones?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?

Continuamos con varios.

¿Algún Honorable Concejal tiene varios?

Tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Vicepresidente Segundo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Primer tema: Muchachos Honorables Concejales compañeros, en el día de hoy en la mañana se nos presento un pequeños inconveniente con el Honorable Concejal que no se encuentra acá Mauricio Mejía porque invito a una persona a que entrara al recinto, vea: la Mesa Directiva en cabeza del Presidente Nicolás Álzate tomó la determinación prohibir la entrada a personas ajenas al recinto donde solamente pueden ingresar concejales, secretarios de despacho y funcionarios que vengan a dar informes más las personas de allá, ¿Por qué? es que se han perdido ya cámaras, se han perdido muchas cosas que acá para no pues decir un número. Entonces se tomó por seguridad de ustedes, vea un cable de aquí se perdió que es el que nos tiene varados, un mísero cable que nos tiene varados se está perdiendo, entonces el Presidente dijo: hombre, queda totalmente, podemos invitar a la gente, a los amigos lideres, los que estamos en campaña los atendemos en la oficina, yo pongo a disposición la Oficina de la Vicepresidencia, el Doctor Nicolás Álzate la Presidencia y de las gradas. Entonces para que no se incomoden señores concejales por si de pronto traen un invitado o un familiar, un hijo o un hermano y no se les permita la entrada porque tenemos que ser claros, porque no pueden dejar entrar al líder de uno y sacar al líder del otro.

Entonces para que evitamos o para que seamos claros con todo el mundo y no digan ¿Por qué? Es que este es el Recinto de Democracia, yo soy Concejal y tengo derecho, aquí hay unos derechos y hay unos deberes, y los deberes de nosotros es hacer respetar el recinto, la Mesa Directiva para que no se vayan a incomodar. Entonces queda muy claro, esta mañana el Doctor Mauricio Mejía se enojó mucho porque le pedimos el favor el compañero Diego muy respetuosamente como siempre lo hace, que le dijera al invitado que se retirara, entonces se incomodo, de pronto no sabia y para los que no sepan, no es permitido ningún líder ni persona ajena a..., solamente vuelvo y le digo: los invitados de dicha secretaría para ese día, está invitado Salud, los funcionarios de Salud, está invitado Gobierno, los funcionarios de Gobierno; los secretarios de despacho tienen entrada aquí

porque tienen que ver con todas las dependencias en línea y los funcionarios del concejo. Entonces primeramente.

Segundo: Hay un tema supremamente maluco e incluso estábamos hablando de movilidad en la ciudad que está pasando y es con las famosas foto multas, con el carrito que está tomando fotos y multas, la gente está supremamente, supremamente incomoda y enojada porque es que hay gente que esta cuadrando el carro en su casa, en la acera de su casa y le está tomando la foto y le llega le llega la multa, porque tengo las evidencias y me lo mostro y entonces ¿Dónde cuadro? Y volvemos a lo mismo: aquí estamos colapsados en el transporte, no tenemos parqueaderos, ¿Dónde cuadrarnos? Yo le pregunto a los compañeros del concejo que tienen carro en estos momentos ¿Dónde tienen cuadrado el carro? A ver si tenemos aquí disque una cuadra del Concejo y nunca la encontramos desocupada para nosotros los concejales, siempre es de otras personas ajenas, no sé quien son; yo para poderme cuadrar acá en el Concejo tengo que llegar a las seis de la mañana, después de las siete ya no hay forma de cuadrar y somos las personas que supuestamente autorizamos, damos los decretos y todo y no tenemos nosotros concejales donde cuadrar, ¿Dónde vamos a cuadrar? Entonces para hacer acorde ahora nosotros dijimos: cuando vengan las distintas secretarías vamos hablar del Plan de Acción, pero si le vamos a pedir un favor que nos aprueben los honorables concejales que venga Tránsito y si nos tenemos que salir del tema para que nos aclaren a ver qué vamos hacer, qué vamos hacer porque eso es un tema muy delicado. Es que vea: aquí en la autopista, en la autopista hay una cámara de foto multas donde los carros vienen a ochenta o noventa históricamente y ahí disque deben de pasar a sesenta, ¿Cómo hace un carro que venga en la autopista a esa velocidad a mermar o a frenar? En las autopistas yo no sé a dónde se permite eso, eso es una troncal, autopista no es..., disque a sesenta y hay gente que le ha llegado el parte a sesenta y cinco kilómetros. Entonces es muy bueno para que venga el secretario y nos explique, recojamos porque sé que a todos les han puesto estas quejas y lo más doloroso como siempre y lo digo y no me canso de decir: que bueno que esa plata fuera para el municipio, que bueno que de verdad esa plata fuera para el municipio pero sabemos a dónde va a llegar esas platica.

Entonces esa era mi intervención señor Presidente, le pido el favor que cuando este invitado que creo que es para el 19 de marzo Tránsito que me lo confirmo la doctora Daniela, también nos salgamos del tema y que digan Plan de Movilidad y que nos informen de estas famosas cámaras porque es que además vuelvo y le digo: en Bello no hay donde parquear, no hay parqueaderos, yo fui a dos parqueaderos a ver si me cobraban la mensualidad, no, no hay, que hay tres donde yo me mantengo y están todos llenos, no hay o sea los dejan por horas y cómo vamos a pagar por horas, no el concejal sino cualquier persona viendo que nosotros trabajamos cinco, siete, diez horas acá en Bello, yo fui a cuatro o a tres, a los del alrededor del parque no hay como, o sea están saturados, entonces ¿Qué vamos hacer? No solamente hablemos de los concejales, hablemos también de la comunidad afectada.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Honorable Concejal.

Muy importante el tema de las fotos multas de estos vehículos.

Vea, me di cuenta, yo inclusive voy hacer un cuestionario y mediante derecho de petición el concejal que me quiera acompañar en este Derecho de Petición y en cuestionario al Tránsito Municipal, le agradezco el acompañamiento porque de verdad que me parece que han sucedido una cantidad de cosas irregulares del Tránsito Municipal, inclusive han exonerado un escolta del Batallón Pedro Nel Ospina escoltando uno de los funcionarios de allá, se ha ubicado en calles y ha tenido varias foto multas y lo han exonerado que porque es un escolta militar y entonces un concejal aquí foto multado tres, cuatro veces que es la supuestamente la Mesa Directiva de esta Administración, el órgano de control y nos llegaron foto multas a todos, o sea que aquí quien sabe qué determinaciones toma el Tránsito Municipal para tomar estas determinaciones valga la redundancia.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Siendo las diez y media está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Permítame, permítame la Honorable Concejala Daniela ortega antes de terminar el...

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente.

Buenos días para usted, los compañeros funcionarios y el público que nos acompaña.

Con respecto a lo que está diciendo Presidente, yo tuve una experiencia y fue con un derecho de petición que usted envió para la Secretaría de Tránsito dirigida al Secretario solicitándole unos permisos de parqueo, fue efectivamente el Secretario negó el Derecho de Petición pero allí expreso que no obstante negar el permiso de parqueo o negar el Derecho de Petición, él aclaraba que si cualquier concejal o cualquier otro ciudadano estacionaba en el margen derecho comprendido entre las calles y carrera 50, 52 y 53, no tendría ningún inconveniente. Y cómo les parece concejales que días después de haber firmado esa respuesta, pues en mi caso particular me llegaron foto multas y yo tuve que ir hasta la Secretaría pues a solicitar que de acuerdo al acto Administrativo que había firmado, pues a mí se me exoneraba porque yo no le estaba pidiendo que por favor me borrara las foto multas, sino que con base en eso que él había firmado pues

yo no tendría porque tener esos comparendos; pero tengo entendido Presidente que a raíz de eso él revocó ese Acto Administrativo que había firmado. Entonces es importante que dentro de ese Derecho de Petición que usted le va hacer aclaremos esta situación ¿Cierto? Porque firma una Resolución, firma un Acto Administrativo y con base en eso que él firma púes parqueamos algunos o la ciudadanía considera que tiene alguna certeza y después lo revoca. Entonces para que nosotros aclaremos eso y nosotros podamos tener certeza como ciudadanos y podamos darles algún tipo de respuesta a las personas que nos pregunten para nosotros tener claridad sobre este tema Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejala.

Le voy a decir algo un poco más grave: antes de implementar lo de las foto multas nos solicito a la Corporación las placas de todos los vehículos de los Honorables Concejales para respetar por lo menos el espacio de sesiones, por la labor que nos demanda y mandamos obviamente las placas de cada uno de los vehículos haciendo totalmente caso omiso a eso y después diciendo que la Ley era para todos. Entonces que por favor no juegue con nosotros, esa es la razón concreta.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

De nuevo le comunico que siendo las diez y treinta y cinco está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Levanto la sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias a todos.

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Ángela Cristina Marín Daza